

OPINAR

Nº 32

«La fuerza de las ideas»

www.opinar.com.uy

11 de setiembre de 2008 - Precio \$ 30

LUIS HIERRO: con los colorados el IRPF se derogará inmediatamente



La maquiavélica máquina aplanadora frentista

DOS PÁJAROS DE UN TIRO

En una semana se llevaron puestos a la
Corte Electoral y al Fiscal General de la Nación



Cuesta abajo, PLUNA se «despluma»

¿DÓNDE ESTÁ EL PILOTO *ROSSI*?



2	Editorial
	El rumbo del Partido
2	Apenas la libertad individual
	Enrique Tarigo
3	Principio tienen las cosas:
	la campaña del Foro
	César García Acosta
4	(Re) corte y confesión:
	el caso del Tribunal de Cuentas,
	la Corte Electoral y la Fiscalía de la
	Nación
	José Luis Ituño
5	A defender el Estado de Derecho
	Ariel Moller
6	La autoridad y la norma
	Ronald Pais
6	El Foro Batllista de ...
	Elizabeth Rodríguez
7	Yo acuso:
	Tabaré Hackemburch
8	El socialismo soñado
	Rubens Arizmendi
9	El Foro y una senda creíble
	Luis Hierro López
10	¿Porqué hay inseguridad?
	Manuel Flores Silva
11	Pan para hoy, hambre para mañana
	Marcelo Gioscia Civitate
13	¡Festejen, uruguayos, festejen!
13	El Código de la Tribu
	Nuevo libro de Santiago Tricánico
14	¿Dónde está el piloto Rossi?
	Chico Laraya
15	Hacia dónde vuela Pluna
	Salvador Alabán Demare
16	Tabaré Viera Duarte

El rumbo del Partido

El Partido Colorado, lo marcan los hechos, ha sido clave en la historia política uruguaya.

Desde 1922 cuando la primera elección directa del Presidente, hasta la actualidad, se ubicó en el Poder Ejecutivo en 12 periodos presidenciales de 16, obteniendo una media nacional del 40.4% para el periodo 1922-2004.

Sin embargo, en esta última elección el partido de Batlle y Ordóñez obtuvo un 10% del electorado pasando de ser la segunda fuerza política electoral a la tercera. Su representación quedó diezmada: bajó de 1999 a 2004, de 10 Senadores a 3 y de 33 diputados a 10.

La explicación a esta caída electoral debe analizarse a base de un enfoque multicausal.

Más allá del debido análisis que se haga por aquellos con capacidad profesional, el Partido debe encarar esta situación con responsabilidad, a la que no son ajenos los siguientes espacios de valoración: lo que los sociólogos

llaman el paradigma estructural sociocéntrico, el enfoque económico, la teoría del mercado político y la influencia del régimen electoral.

Permitásenos con todo respeto al Partido Colorado, ninguna de estos parámetros están bajo la lupa de las autoridades partidarias al menos en la óptica de la macropolítica partidaria, si es que ésta existe.

Desde fuera del sistema el ciudadano común, ese que en forma silenciosa pero gravitante decide la suerte de los partidos políticos en democracia, no dice que las elecciones internas tiene motivada a la dirigencia aunque no a sus adherentes, a quienes aún no han contagiado de la fuerza necesaria como para animarse a poner una bandera en su casa, un adhesivo en el auto o una escarapela en la solapa del traje o del tapado.

Hasta que esto no suceda no habrá "movilidad" política, no habrá alternativa para el cambio y eso es prioritario para que en un mercado limitado, acotado por la inmotivación, la gente se anime a

romper con la rutina y hacer política en la feria, en la oficina y hasta en el club cuando estos empiecen a aparecer.

Las candidaturas tardías pueden resultar un escollo. Eso ha empezado a cambiar, por lo que ahora empieza el tránsito rumbo al verdadero desafío: la búsqueda de las mayorías silenciosas.

Y la gente -los socios del silencio- que están bien informados, hoy más que nunca buscan la respuesta a la siguiente pregunta: ¿porqué votaría yo a tal o cual partido?

Esto deberían considerar Bordaberry, Amorón y Luis Hierro López, a quienes se sumarán en el desafío Martín Aguirrezabala y Washington Abdala. Cómo resolverán los dilemas del paradigma estructural sociocéntrico, el enfoque económico, la teoría del mercado político y la influencia del régimen electoral.

Solos y cada uno en lo suyo, seguramente no lo harán.

El camino seguro es solo uno: una política de partido.

Y la gente de eso ha demostrado saber bastante a la hora de decidir.

4 de abril de 1977

¿Apenas la libertad individual?

Viene de sostenerse, con motivo del reciente aniversario de la Cruzada Libertadora de 1825, que el reclamo de «Libertad», que junto con su única disyuntiva heroica de «Muerte» proponía desde su franja blanca el lienzo sagrado de la bandera de los Treinta y Tres, «no es, ciertamente, apenas la «libertad individual», principio que hoy, bajo el genérico rótulo de «derechos humanos», esconde tras una hermosa fachada, el más agobiante sometimiento de la persona humana al poder omnimodo del Estado o al expansionismo del imperialismo materialista del Este».

«La «libertad» que exigen Lavalleja y sus compañeros es la esencial, la verdadera: es la Libertad de la Patria». «Porque el hombre es verdaderamente libre cuando los organismos en que vive y actúa, y que le preexisten y trascienden —Familia, Patria— son realmente libres. *La primera de las libertades es la libertad de la Patria. Nadie es libre en una Patria esclava.* (El destaque en bastardilla es del original que transcribimos).

No nos interesa ahora la dilucidación de la verdad histórica o no que pueda contener la proposición antes citada. En todo caso, ella ha de quedar librada al razonamiento y a la discusión de aquellos que, poseedores de una erudición de la que nosotros carecemos, puedan rastrear en archivos y repositorios algún documento que acredite cuál fue la verdadera intención que inspiró aquella soberbia leyenda, en el seno del pequeño grupo de expatriados orientales que comenzó a reunirse en la sastrería que regentaba, en Buenos Aires, Luis Ceferino de la Torre y en el que nació y fructificó la idea de la Cruzada.

Pero como la erudición no debe ser opuesta al buen sentido —al sentido común, aunque éste sea el menos común de los sentidos, según se sabe— nos permitiremos señalar, con toda modestia pero con la convicción de no andar desencaminados, que el pensamiento político de los Treinta y Tres no fue algo absolutamente original, sino, por el contrario, la aplicación y la continuación del pensamiento político artiguista, cumplido por los Tenientes de Artigas,

luego que la «redota» sumiera al Prócer en el exilio de la tierra paraguaya.

Si esto es así —y lo es, sin duda— si esa sintética y magnífica anti-nomia de «Libertad o Muerte» no puede analizarse separadamente de su entronque con la Oración de Abril y las Instrucciones del Año XIII, fuerza será convenir que, como espléndidamente lo ha enseñado Héctor Miranda, «Desde el punto de vista del Derecho Público, las Instrucciones del Año XIII presentan una triple consagración de principios: sientan *la libertad del individuo frente al Estado, del Estado frente a la Nación, y de la Nación frente a las demás naciones*». (Y aquí sí, el destaque en bastardilla no es del autor, sino nuestro). Pero dejemos, según lo dicho, la cuestión histórica, y vayamos al cariz filosófico-político que encierra la proposición periodística que transcribimos al comienzo de esta nota y que le sirve de motivo.

«La libertad del individuo frente al Estado», el primero de los principios de ese tríptico que, como bien dice Miranda, constituyen la esencia del ideario artiguista, es, naturalmente, la «libertad individual».



Enrique Tarigo
Abogado
Catedrático de la Facultad de Derecho
Ex Vicepresidente de la República
Director Fundador de OPINAR

El Foro Batllista lanzó su candidatura rumbo a las «internas de 2009»

Principio tienen las cosas ...

César García Acosta
Técnico en Comunicación Social
Editor Responsable de OPINAR
cgarcia@opinar.com.uy



Comienzo tienen las cosas dice con insistencia un buen amigo. Pero cuando algo empieza es porque se deja atrás una etapa y con ella, de ser buenos los cimientos de ese "acuerdo" con la vida que supone siempre empezar todos los días algo distinto, el futuro podrá ser al menos esperanzador y sus perspectivas un desafío cotidiano.

El Foro Batllista, el jueves 4 de setiembre, confirmó en el marco de una asamblea multitudinaria en el Cine Metro, en pleno Centro de Montevideo, a Luis Hierro López como candidato del sector a las elecciones internas partidarias de 2009.

Llegaron a la asamblea representaciones de todo el país que previo al encuentro se pronunciaron a favor de Hierro como candidato presidencial para entablar c o n t i e n d a fundamentalmente con las candidaturas de José Amorín en la lista 15 y Pedro Bordaberry con su Vamos Uruguay.

En el acto estuvo presente el ex presidente y actual senador Julio M^a Sanguinetti, quien con un brevísimo discurso dio inició a la parte oratoria que siguieron Virginia Cáceres en representación de los jóvenes convencionales del Partido Colorado, el intendente de Rivera, Tabaré Viera, promovido como primer senador del sector y el propio Luis Hierro López.

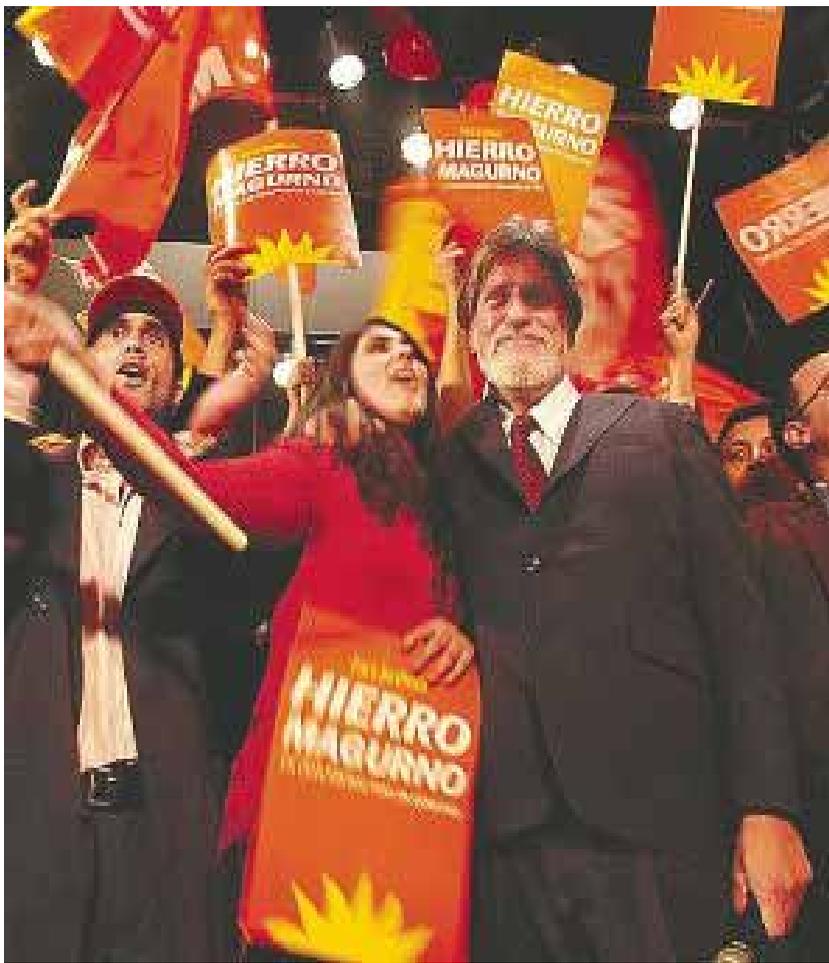
La expectativa fue grande no sólo en vistas a la precandidatura, sino también por las adhesiones que pudieran darse: se observó una nutrida concurrencia de Rivera, Canelones y Maldonado que con su cartelera alusiva de apoyo a Hierro destacaron en la sala del cine Metro. Montevideo

tuvo una fuerte presencia de Oscar Magurno y se observaron en los carteles colgados a los lados de la añeja sala de cine, apoyos de los dirigentes Ariel Moller, Alberto Scavarelli, Abel Duarte y Plinio Chávez, así como la presencia del histórico dirigente forista Alvario Bentancur.

Estuvieron en el lanzamiento de esta campaña Oscar Magurno, Guillermo Facello y Cristina Ferro, así como el ex canciller Didier Operti, los diputados Tabaré Hackembruch junto a su padre el ex intendente de Canelones, Miguel Barreiro de Salto

y Gustavo Espinosa también de Canelones. También se vieron en la sala el ex Secretario de la Presidencia, Elías Bluth y de la OPP Ariel Davrieux. La convencional Virginia Cáceres acertó en su discurso al enfatizar no sólo la importancia de los jóvenes en el futuro de la política, sino en particular en la interna de los partidos, anunciando su interés por constituir espacios y corrientes alineados a la juventud.

Tabaré Viera más que diferenciar al sector del Gobierno Nacional del Frente Amplio, tomó el rumbo de rescatar ideas batllistas de la historia partidaria y hacerlas presentes en los apoyos concretos que el partido históricamente ha tenido con la industria, el comercio, la educación,



la seguridad social y en el terreno impositivo.

El Foro según Hierro

Hierro en su oratoria, confrontativa con el Frente Amplio, resumió su posicionamiento político al señalar que el principal adversario del Frente Amplio es el batllismo y que el IRPF «castiga al trabajo» y que en eso el Frente Amplio «fracasó».

Con el compromiso de derogar el IRPF por considerar que es «un castigo al trabajo», y retomar los valores y

principios del batllismo para terminar con el «falso progresismo», Hierro López planteó las bases de lo que será su campaña.

«El batllismo es el principal adversario ideológico y político del Frente Amplio», dijo Hierro en éste su primer discurso como precandidato presidencial colorado.

El ex vicepresidente manifestó la confianza de que su colectividad logrará recuperarse electoralmente, para intentar impedir que la coalición de izquierda vuelva a ganar las elecciones en 2009.

Ante más de un millar de personas Hierro criticó con dureza la gestión del Frente Amplio, por entender que el gobierno de la coalición «fracasó» en varios de los aspectos esenciales, entre ellos, la seguridad pública.

«Este gobierno se ocupa de los derechos humanos del pasado pero no de los del presente. La gente tiene miedo y quien tiene miedo pierde la libertad. Ejercitar la autoridad no es autoritarismo», precisó Hierro en medio de los aplausos de los asistentes. Aludió en forma crítica al líder tupamaro José Mujica, al compararlo con el Viejo Vizcacha, y al ministro de Economía, Danilo Astori -dos de los eventuales candidatos de la izquierda- por haber «igualado para abajo y castigar a los sectores medios con impuestos».

En un clima festivo, durante el acto se señaló que el Partido Colorado está dispuesto a dar la batalla el año próximo. El ex presidente Julio Sanguinetti, al abrir la oratoria, opinó que con el mitin se emprendía «una nueva cruzada del batllismo». Con los jóvenes convencionales electos en diciembre de 2007 sobre el estrado, y para dar señal de renovación, Sanguinetti afirmó que el Foro comenzó anoche «un camino hacia la victoria».



Si tomar la decisión individual no fue tarea sencilla, mucho menos lo fue posponer para otra época la candidatura presidencial de Tabaré Viera.

No resulta en lo personal compromiso alguno reivindicar que más allá de su persona, Tabaré Viera es hoy la figura legitimante del batllismo como ideología.

Reivindicar para sí el ser más o menos batllista, como como alegó en su defensa hace unos días Pedro Bordaberry, no es suficiente. Y tiene razón.

Por eso el discurso de Tabaré Viera en el cine Metro será un límite claro contra esa modernidad política que a base de figuras expresan imágenes pro no ideas: hay un antes y un después del Metro para las declarativas intenciones batllistas de muchos compañeros de partido. Viera en este contexto pasó a ser la verdadera esperanza para la reconstrucción partidaria que está más allá de nuestras expectativas y de la elección interna que vendrá. Todo lo que Viera dijo es lo que hizo en sus dos gobiernos en Rivera, en un departamento que está tan cerca y tan distante de una Montevideo que mira al interior de reojo, y que materializa esta actitud de discriminación en hechos tangibles como no tener en la Salud Pública -un CTI- en una ciudad sin fronteras que se une por una calle a la brasilera Livramento.

Por eso son signos de Batllismo la construcción de la vivienda municipal; la generación de un fondo rotatorio para la empresa familiar, o el apoyo a la juventud con planes de atención extra regional, o por echado a andar un ómnibus muy bien acondicionado que sirve para llevar al interior profundo del norte del país, salud para la mujer y atención primaria para la familia, además de permitir a todos, con sus servicios, construir día tras día el concepto de ciudadanía.

La igualdad fiscal, el buen relacionamiento con el sindicato de ADEOM, la certeza laboral para el empleado público, y como bien lo dijo en su discurso del Metro «su interés por político hacia la mujer», como en las épocas en que se aprobó la Ley Madre cuando militaba aún entre los colorados Alba Roballo. Esto constituye una muestra indiscutible de una filosofía puesta en práctica: el batllismo.

Y por supuesto que oponernos firmemente al embate del Partido Blanco, que busca el adelantamiento del ballotage, es también una obligación colorada que para Viera no pasó inadvertida. Eso es batllismo. Eso es decir con palabras y concretar en hechos, aquello que se siente en el alma.

La aplanadora del Frente, avanza contra "todos los que rajen"

(Re) corte y confesión

Ministros enojados y Fiscal Rafael Ubiría "ninguneado" por el MEC.



José Luis Ituño
Periodista
jituno@hotmail.com

Desde la última semana de agosto dos hechos aislados entre sí, pero ligados por la rendición de cuentas, movieron el avispero de la opinión pública uruguaya.

Por un lado el recorte presupuestal que padeció la Corte Electoral (CE), que solicitaba la provisión de 60 nuevos cargos a fin de poder cumplir con las venideras elecciones nacionales y departamentales y por otro el "ninguneo" del que fue objeto el Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, Rafael Ubiría, por parte del Ministerio de Cultura (MEC).

La rendición de cuentas solamente habilitó la mitad de cargos (30), lo que generó una aireada reacción de los Ministros de la Corte (salvo el representante del Frente Amplio Wilfredo Penco), quienes llamaron a conferencia de prensa para alertar a la ciudadanía de los riesgos electorales que se corren al verse diezmados los recursos humanos en ese organismo, que ha sufrido una importante sangría de funcionarios sin haberse procedido al llenado de las vacantes.

El presidente de la Corte, Carlos Urruti, se mostró muy molesto ya que para él, se trata de un entrometimiento en el cuerpo electoral que goza de autonomía "la Corte Electoral tiene autonomía para definir sus criterios de recursos humanos así como toda otra cuestión exclusivamente inherente a nuestra responsabilidad que es velar porque los actos electorales se desarrollen con absoluta normalidad e imparcialidad" dijo un enojado ministro a los periodistas.

No acompañó

Llamó la atención que durante la conferencia de prensa no estuvo presente el ministro frentista Wilfredo Penco, quien además discrepó con todos sus compañeros del cuerpo, señalando que para él bastaba con los treinta cargos habilitados por la rendición de cuentas y en cierta forma "haciendo la vista gorda" al avasallamiento del que fue objeto el organismo electoral uruguayo.

La actitud de Penco, si se quiere, es coherente con la fuerza política que representa, que en definitiva votó por unanimidad la rendición de cuentas, aunque no es coherente con la realidad de un organismo con la mitad de funcionarios de los que necesita, que está quedando viejo (en promedio de edad) y que desde el 1° de marzo del 2005 (al igual que el Tribunal de Cuentas) ha sido reclamado por el oficialismo, en la medida de que su integración responde mayoritariamente a hombres de extracción batllista, quienes además tendrán la

responsabilidad de conducir las próximas elecciones, algo que parecería no gustarle al Frente Amplio.

Hasta aquí los hechos tal cual se dieron.

Cabe entonces reflexionar en cuanto al trasfondo de esta cuestión, que no se trata solamente de treinta funcionarios más o treinta funcionarios menos.

A mi juicio está claro que este entrometimiento en un cuerpo como la Corte Electoral, toda una tradición en materia de garantías para los ciudadanos, velando por actos electorales absolutamente imparciales y en paz, se trata de una clara "vendetta" del oficialismo hacia la mayoría de los ministros de extracción colorada, que no han aflojado un tranco de pollo ante los improcedentes reclamos del oficialismo, tratando de cambiar la correlación de fuerzas en el organismo fuera de todo contexto, ya que la integración de este organismo, no está supeditada a las elecciones de turno. Los períodos de los cuerpos no están directamente ligados a los períodos de mando de los gobiernos y esto ha sido así a través de la larga trayectoria democrática electoral de nuestro país, justamente para cuidar la imparcialidad de la Corte Electoral.

El avasallamiento de la izquierda no es nada nuevo, se ha dado sistemáticamente en casi todos los órdenes, entonces esta acción ahora desestimando al histórico cuerpo electoral uruguayo, es más de lo mismo.

A mí ya no me sorprende más nada de este gobierno que el único progresismo que profesa es el progresismo del "totalitarismo" y el de las vendettas.

Ubiría ninguneado

Otra vendetta fue la que sufrió el Fiscal General de la Nación Dr. Rafael Ubiría, a quien virtualmente "le jopearon" el presupuesto de su organismo.

Según el propio fiscal, nadie lo llamó o lo citó del MEC para consultarlo sobre el presupuesto de su propia fiscalía que fue remitido por ese ministerio para ser aprobado en la Rendición de Cuentas.

Ubiría explotó la semana pasada ante algunos medios de prensa hablando de que había sido ninguneado.

Recuérdese la opinión del propio Ubiría manifestándose en contra del IRPF, en un extenso informe en el que dijo que la reforma no permite deducciones, considerando que eso «es un grave error por desconocimiento», que exasperó a la

fuerza política de gobierno y muy especialmente al Ministro Astori.

Este incidente, a la postre hizo que el Fiscal General de la Nación cayera en desgracia ante la "aplanadora" de la izquierda, que atropella contra todos quienes opinan diferente.

¿No te gusta la sopa? Dos platos. Así de fácil actuó el MEC con Ubiría, a quien castigó por desalinearse de la aplanadora frentista, pero lo peor de todo es que el castigo de no consultarlo para confeccionar el presupuesto de la Fiscalía, no lo sufrió solamente Ubiría, lo sufrieron todos los funcionarios, los administrativos y los fiscales, los mismos que tienen la responsabilidad de "acusar" en nombre del Estado uruguayo a quienes infringen la ley.

Los mismos fiscales que muchas veces se enfrentan a duras confesiones, debiendo tomar todos lo recaudos y las garantías, para luego acusar a una persona con independencia de criterio.

Hace algún tiempo miraba por TV, cuando la Fiscalía General recibía un vehículo en donación, que sería utilizado -según narraba el propio Ubiría en ese momento- por muchos fiscales que terminan su labor a altas horas de la noche, y que muchas veces ni siquiera tienen ómnibus para retornar a su hogar, además de evitar posibles incidentes entre estos funcionarios y parientes y amigos de los acusados, cuando abandonan las fiscalías.

¿Otro ministerio de botón rojo?

La actitud del Ministerio de Educación y Cultura -a juzgar por lo dicho por Rafael Ubiría- no parece ser la más acertada, en la medida de que establece un presupuesto para una de sus unidades, en forma inconsulta con el jerarca.

No hace falta tener el título de Administrador de Empresas para darse cuenta que esto es una dicotomía, aunque en realidad, como dije antes, no tengo dudas que se trata de una clarísima "vendetta" para con el fiscal por parte del MEC. Llama la atención esta actitud de un Ministerio aparentemente "abierto" encabezado por María Simon, quien además se ha preocupado especialmente por conversar con la oposición en torno a la nueva "Ley de Educación" escuchando opiniones, aportes e ideas.

Salvo que esta actitud de Simon sea una cortina de humo y cuando las papas quemen, o cuando se active el botón rojo de la soberbia, la arrogancia y el totalitarismo de la izquierda, se actué igual que se actuó con Ubiría, ninguneándolo, y en definitiva hacer lo que "se le cante" o "lo que se le imponga".

Felipe Michelini:
«se confunde
autonomía con
autarquía»



Felipe Michelini, también consultado por OPINAR, fue enfático en asegurar que "la iniciativa parlamentaria es potestad del Poder Ejecutivo" en este caso el MEC. "Por cortesía se solicitaron sugerencias a la Fiscalía de Corte, muchas de las que -según el Sub Secretario de Educación y Cultura- fueron incorporadas en los artículos, mientras que otras no".

"Tanto en los tiempos del Dr. Jorge Broveto como ahora en que se encuentra al frente del Ministerio la Ing. María Simon, las decisiones se tomaron de esta forma".

Por otra parte el funcionario de gobierno dijo a OPINAR -en referencia a los artículos en cuestión- "que se trata de adecuaciones que se tienen que hacer y que se harán"

Michelini cree que en este caso existen valoraciones políticas, que este jerarca (Ubiría) no está en condiciones de hacer y que competen al Poder Ejecutivo.

Asimismo, dijo que la administración de la justicia del Estado con la responsabilidad constitucional de organismos como la Dirección General de Registros o la Fiscalía General de Corte, son responsabilidad del MEC "indelegables, insustituibles e intransferibles".

En otra parte aseguró que la Fiscalía de Corte debe tener autonomía desde el punto de vista profesional y de sus dictámenes técnicos, algo que ha sido respetado incondicionalmente, según Felipe Michelini, pero que en ningún caso tiene autonomía presupuestal y que se rige por los mismos criterios que cualquier otro jerarca del MEC con una Unidad Ejecutora a cargo.

Michelini aclaró a OPINAR que si bien no se trata de ninguna cuestión personal con el Fiscal de Corte "acá lo que sucede es que se confunde "autonomía" con "autarquía".

Autarquía o Autarcía, del griego *autárkeia* o *autosuficiencia*, es un concepto con el que se conocen formas de organización que parten del principio de autosuficiencia económica y política, en su mayoría son organizaciones dirigidas verticalmente y tendientes al ostracismo. Se entiende como un sinónimo de economía cerrada.

A Ubiría, nadie le dijo nada



"... directamente esto ha sido como dejar a la Fiscalía General de la Nación sin recursos propios para administrar el trabajo que le ha encomendado por la Constitución" RAFAEL UBIRÍA

Para el Fiscal General de la Nación Rafael Ubiría, lo que se le quitó a él como jerarca fue la posibilidad de opinar, excluyéndolo de intervenir en la reestructura del organismo así como quitándole autonomía sobre el rubro de la Fiscalía de Corte, a cuyo frente se encuentra desde el año pasado

Ubiría en conversación con OPINAR, dijo sentirse excluido de una cantidad de decisiones que tienen directamente que ver con su área de decisión.

En este sentido recordó que por ejemplo el artículo 297 de la Rendición de Cuentas, que fuera ingresado al Senado, (el articulado original que fue a diputados no incluía este artículo así como los otros dos que tiene que ver con la Fiscalía General de la Nación, el 296 y 298), establece "la transformación de dos fiscalías, exclusivamente dedicadas al crimen organizado".

"En el espíritu estoy de acuerdo, porque de la necesidad de contar con estas dos fiscalías especializadas sí conversé con el MEC, lo que ocurre es que en el artículo se faculta al Poder Ejecutivo a través del MEC, a proceder con la referida transformación, dejando por fuera toda participación u opinión de la Unidad directamente involucrada. Esto es lo insólito" dijo Ubiría a OPINAR.

NO SE ME DIJO NADA La realidad con respecto a los otros dos artículos incluidos en el Senado, es bien diferente según relató el Fiscal de Corte Rafael Ubiría a OPINAR.

"Con respecto a los otros dos artículos que el MEC envía directamente al Senado y que no habían sido previamente incluidos en la Cámara de Representantes, fueron redactados sin que se me diera vista de sus contenidos"

El artículo 296 establece la transformación de una serie de partidas compensatorias "por tareas diferentes al cargo" por partidas personales, salarizándolas en algunos casos, facultándose al MEC nuevamente a establecer criterios y administrar las mismas disponiendo - el ministerio- de se dinero en forma directa "directamente es como dejar a la Fiscalía General de la Nación sin recursos propios para administrar el trabajo que se le ha encomendado por la Constitución de la República" agregó Ubiría.

"Creo que esto sucede únicamente con esta Unidad Ejecutora, Fiscalía de Corte, y esto es lo que me llama poderosamente la atención.

Fijese que por ejemplo esto puede ocasionar un grave problema en las fiscalías del interior del país, donde por ejemplo la limpieza la realizan los propios funcionarios que cobran una compensación por hacerlo, algo que con este artículo desaparecerá" dijo. FUNCIÓN DESVIRTUADA El Fiscal Ubiría se preguntaba, si por motivos del servicio un funcionario de la Fiscalía debe quedarse fuera de su horario o ejercer tareas que no se encuentran dentro de su competencia "si esto ocurre al no contar yo con el rubro - de aprobarse los artículos- entonces entraremos en una serie de cuestiones burocráticas a través de las que seguramente haya que elevar pedidos especiales al MEC, que dirá si o no, generando una desvirtuación del cargo que ejerzo".

Hizo también referencia al artículo 298, en el que se atribuye responsabilidad directa al Ministerio de Educación y Cultura, para llevar adelante la reestructura funcional de la Fiscalía de Corte, sin participación suya como máximo jerarca del organismo.

Para finalizar, teniendo en cuenta su clara postura en contra del IRPF, y ante la pregunta de OPINAR, Ubiría desestimó intencionalidad política para con su persona "aquí lo que hay son diferencias de criterio con el MEC, problemas institucionales diría, descarto cualquier otra intencionalidad personal, aunque debo decir que mi relación con todo el Poder Ejecutivo en general es muy buena"

"Es más la relación con la Junta Nacional de Drogas, y con sus integrantes, así como con el Centro de Lavado de Activos, es excelente, al punto que permanentemente Fiscales del Ministerio Público participan en actividades académicas organizadas por dichas Instituciones. El trato es absolutamente normal y yo diría que muy bueno, con un espíritu amplio de colaboración para enfrentar a la criminalidad organizada.

Por otro lado el Ministerio Público ha participado y lo seguirá haciendo en los Cursos de "Abuso Sexual Infantil", cuya promotora principal, junto a otros organismos, es la Senadora Percovich, con quien también tenemos excelente relación y la Fiscalía ha apoyado directamente estos cursos, incluso con mi presencia activa".



Ariel Moller
Abogado
Ex Vicepresidente de OSE

A defender el Estado de Derecho

Los últimos días hemos asistido a un nuevo ataque a los organismos que por la Constitución vigente, mantienen ciertos rasgos de independencia respecto a los mandatos mayoritarios del Frente Amplio en el Gobierno.

En su borrachera post triunfo, el Frente Amplio no ha logrado imaginar que con su Poder no pueda avasallarlos.

Las grandes mayorías, las unanimidades, son los sueños eternos de los totalitarismos de todo el mundo y así gobernaron por años en países que hoy han logrado liberarse y avanzar.

El FA no soporta que existan todavía en el país organismos a los cuales no ha logrado avasallar y en algunos casos acallar. En efecto, claro ejemplo de ello, para bien de la democracia son el Tribunal de Cuentas, la Corte Electoral y la Fiscalía de Corte, entre algunos pocos.

El contralor del Poder Legislativo ha quedado reducido a la nada por las mayorías existentes luego de la votación de finales del año 2004, por tanto, casi inútiles han sido los esfuerzos de legisladores que han pretendido demostrar irregularidades en la marcha de la cosa pública, y que a pesar de ellos, muchos han logrado por lo menos poner el tema a consideración de la ciudadanía para que ésta juzgue.

En los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados se ha ignorado a la oposición, no se ha nombrado ningún representante de ésta que pueda molestar en la aplicación de las políticas del Frente Amplio.

El Tribunal de Cuentas ha sido criticado, menospreciado en sus actuaciones, y todo eso por no tener mayorías en sintonía con la música que toca el gobernante de turno. ¡VIVA SU INDEPENDENCIA!, a pesar de que sus integrantes resultan héroes soportando el vendaval en circunstancias históricas. ¿Cómo se les va a ocurrir cumplir con su mandato constitucional?

Algo parecido ha ocurrido estos días con la Corte Electoral, ante la posibilidad de ingresar legítimamente funcionarios para cumplir a cabalidad su función que no es otra más importante para nuestra democracia que "conocer en todo lo relacionado con los actos y procedimientos electorales, y fundamentalmente " SER JUEZ DE LAS ELECCIONES DE TODOS LOS CARGOS ELECTIVOS, DE LOS ACTOS DE PLEBISCITO Y REFERÉNDUM "

Pavada de facultades tiene esta Corte, pero hay que jaquearla para que vea quien manda, por las dudas, no sea cosa que se crean que podrán desconocer a LA GRAN MAYORÍA.

Debemos preservar a toda costa que la corte electoral mantenga su independencia, y con todos los recursos que sean necesarios, pueda ejercer libremente sus facultades constitucionales.

los legisladores de todos los partidos democráticos deberían velar por dicho mandato.

No obtener los recursos económicos necesarios y la posibilidad de tener la cantidad de funcionarios necesarios resulta en este caso un imperativo constitucional y democrático. ¡A cumplirlo señores legisladores!

Otra que ha tenido problemas es la Fiscalía de corte cuyo titular para ser nombrado necesita contar con la venia de la Cámara de Senadores otorgada por tres quintos del total de componentes. , recordemos todos los problemas que tiene el FA cada vez que no tiene la mayoría necesaria y que necesita negociar con los demás partidos políticos en el verdadero juego democrático, que poco le gusta, por supuesto con mente totalitaria ,son mejores las atropelladas ,en nombre de mayorías.

Los pasados acontecimientos, desde que Frente Amplio es gobierno, así como los más recientes, ponen a la luz, con claridad, las dificultades que tiene dicha fuerza política - compuesta por 22 diferentes grupos- para poder negociar con las demás fuerzas políticas , .

Debemos todos los ciudadanos de la República , seguir atentos los acontecimientos, defendiendo el Estado de Derecho, cada uno desde su lugar, pero no permitir que se siga acorralando, o impidiendo el adecuado ejercicio de sus facultades constitucionales, a instituciones tan importantes para el funcionamiento republicano y democrático, como son la Corte Electoral ("juez de las elecciones"), el Tribunal de Cuentas (interventor de todos los gastos y pagos , todo lo relativo en gestión financiera de los órganos del estado, gobiernos departamentales, entes autónomos y servicios descentralizados) y la Fiscalía de Corte con su independencia técnica, alejada de la idea del "celebre" ministerio de justicia fruto de la dictadura en Uruguay.



Ronald Pais
Abogado
Ex Diputado y Director de UTE

La autoridad y la norma

Un juez de fútbol suspende un partido porque uno de los equipos no se presentó en hora a jugar el encuentro. Se produce un gran escándalo. Los jugadores del cuadro que se presentó tarde hacen ademanes airados, el golero dice que hay un complot contra el team impuntual y habla de lo más enojado. La barra brava arremete contra el juez que debe salir escoltado por la policía. En el momento más caliente, un conocido dirigente del club perjudicado arenga a los exaltados para que le pongan la máxima presión al juez. Unos descontrolados agreden a dos conocidos periodistas de forma cobarde y los lesionan.

Al otro día escucho a varios periodistas deportivos (y otros que no lo son) comentar el hecho preguntándose si Prudente (que así se llama el juez) estuvo prudente al suspender el partido por unos minutos. Que no se procedió igual en la jornada anterior, cuando el archirival del cuadro en cuestión también llegó tarde y el partido no se suspendió, que habría que haber tenido en cuenta al público, etc.etc. ¡"Que falta de respeto, que atropello a la razón"!

Empecemos por decir que sólo en el Estado de Derecho es posible convivir pacíficamente y gozar de la libertad. Para que un estado de derecho

tenga vigencia, las normas deben cumplirse.

Este es el principio básico en que se asientan los países democráticos y civilizados que logran convivir con paz y libertad.

En el Uruguay hace tiempo que esto no es así. Las normas se violan, continuamente, y las autoridades toleran esa violación sin actuar como corresponde.



Tanto nos hemos acostumbrado a no respetar las normas que nos parece inusual y hasta desmesurado que alguien las haga cumplir, como corresponde.

En este caso, si existe un reglamento es para que se cumpla. El cuadro que

está en infracción es el que le falta el respeto al público, es él el que debe responder por esa desconsideración a los espectadores, no quién aplica la norma.

Si el día anterior u otro día, con otro cuadro o con el mismo, se toleró la violación de la norma, esto está mal y deberían ser sancionados los dos: el que la violó y el que toleró su violación.

Que una turba envalentonada quiera imponer a sangre y fuego su criterio, mediante la agresión y la violencia, no puede soportarse sin consecuencias. Los responsables - incluyendo a los instigadores - deben ser sometidos a la justicia penal porque son delincuentes y así deben ser tratados.

Hace tiempo que el fútbol dejó de ser una fiesta. Ya no se puede ir a una cancha con la familia porque uno no sabe si en lugar de pasar un buen momento va a estar arriesgando la integridad física de un ser querido, además de la propia.

Los energúmenos se apoderaron de los escenarios. Se imponen a la policía y ésta - casi siempre en desventaja numérica y organizativa - pocas veces actúa porque, como sucedió hace poco en un partido que vi por televisión, sus superiores le ordenan replegarse "para evitar males mayores".

Así no es señores. Así no marcha un país. La única forma en que podemos ir recuperando el grado de civilidad perdida es imponiendo la aplicación de las normas. Si lo que predomina son las "pesadas", ya sabemos para donde vamos. Para un pesado siempre hay uno más pesado. El Uruguay en el que queremos vivir no puede seguir transitando por esa senda.

La confusión de los actuales gobernantes entre autoridad y autoritarismo es alarmante.

Las cosas tienen que cambiar. La norma se debe aplicar y la autoridad se debe ejercer. La riqueza no debe otorgar impunidad, es cierto, pero tampoco la pobreza. Que a un auto moderno y costoso se le sancione por exceso de velocidad está bien, pero también debe sancionarse al carrito o a la bicicleta que circulan a contramano y sin luces.

Los violentos deben ser reprimidos. Así, con todas la letras: re-pri-mi-dos. La ley debe regir y debe ser ahora, para que esto no se convierta en una selva de la que cada vez estamos más cerca.

El Forobatllista de...

Elizabeth Rodríguez
Técnica en Administración de Empresas



El Foro Batllista demuestra que la unidad es el factor que lo hace fuerte, que la unidad es el aditivo para mantener nuestra vigencia como sector mayoritario dentro del Partido Colorado, que la unidad es nuestra mejor arma para defender la democracia, para luchar por la libertad, para alcanzar la justicia social que merecen todos los uruguayos.

Es este Foro que conocemos, el de los sacrificios, el de anteponer los intereses partidarios, por sobre los personales, el de grandes nombres que han dejado su marca en la historia de este país.

Porque nadie puede negar que el Dr. Sanguinetti, líder incuestionable del Foro Batllista, fue presidente en dos oportunidades por casualidad, porque no se llega a dirigir el destino de un país en dos oportunidades por casualidad, es por capacidad, es por compromiso, es por fidelidad a una ideología, como el Batllismo, y fundamentalmente es por querer brindarle a los ciudadanos de este país una mejor calidad de vida, mejores empleos, mejor

atención en salud, mejor educación pero sobretodo, se llega a gobernar por decir la Verdad, por mirar a los ojos a su semejante y decirle que si se puede, a decirle que no se pueden hacer promesas mirabolantes, que la realidad del país es una y es en ella donde se deben desarrollar las políticas de estado.

Y fue el Foro el que creyó y llevó adelante el proceso de renovación, el recambio generacional, el de formar a las nuevas generaciones de Batllistas, el de guiarlos, acompañarlos en sus primeros pasos, el que una vez que esta novel casta de políticos diera muestras de su capacidad de liderar este sector, quienes lideran, se replegarían detrás de estos y así la vigencia batllista se afianzaría y tanto el sector como el Partido Colorado indiscutiblemente permanecerían vigentes.

Es lo que estamos viviendo dentro del Foro, nuestro líder natural, nuestro principal referente, ha dado el paso al costado, ha hecho lo que a muchos en otros partidos les cuesta, no nos deja, no se va a su casa,

se mantiene junto, cercano, unido por el sentimiento hacia los ideales batllistas.

Es esa la unidad que muchos no comprenden, es el apego, el sentimiento hacia lo intangible, hacia las ideas de un gran hombre llevadas adelante por otros grandes hombres de este Partido Colorado, ideas que iluminaron la vida institucional, social, educativa, de este país, que fueron usufructuadas por todos los uruguayos, que se han instaurado en nuestro día a día, que tienen una sola firma, JOSE BATLLE Y ORDÓÑEZ, pero muchos voces que las han propagado por tantas generaciones y que hoy tiene en el Foro el espacio exacto, las personas correctas, la posibilidad de revitalizarlas.

Es este el Foro que aprendimos a defender, el de los grandes dirigentes. El de los Julio María Sanguinetti, el de los Tabare Viera, el gran Intendente que tiene Rivera, el de los Luis Antonio Hierro López, vicepresidente, senador, ministro, tres hombres, tres nombres fieles representantes de lo que el Batllismo debe ser.

Nosotros hemos sido testigo de una falacia, un fraude, una mentira, la izquierda nos mostró espejitos de colores y muchos uruguayos se lo creyeron, prometieron un país perfecto, un país productivo, un gasoil productivo, que pagarían mas quienes ganaran mas y lo que vemos hoy es el resultado del engaño, pagan mas quienes ganan menos, el gasoil barato es un recuerdo del pasado, el Uruguay productivo no existe y ya no aguantamos ver a un ministro desdiciendo a otro, a senadores enojados por que el Poder Ejecutivo no concuerda con la recolección de firmas para anular una ley que el pueblo uruguayo voto afirmativamente.

Es a partir de ahora que el espectro político uruguayo cambia, el Foro ya definió a su representante para las internas, el Foro ya entró a jugar el partido de la democracia, de la verdad, de la libertad.

Este es el Foro, Es el FOROBATLLISTA de ... todos

El diputado Tabaré Hackembruch enfrenta al Intendente Marcos Carámbula con argumentos y pruebas Yo acuso:

Conflicto de intereses públicos y privados en el caso del Hipódromo de Las Piedras y el estadio del Club Juventud. Obras de saneamiento prometidas para el 2009 por 170 millones de dólares que ni siquiera empezaron. Grave acumulación del déficit público municipal a contrapelo de lo prometido. Y «plagio»: se anuncian proyectos que estaban en marcha en la Administración anterior.

¿Cómo ve la gestión municipal al promediar este período de gobierno primero en manos del Frente Amplio?

Canelones es un municipio que tiene una falta de planificación brutal, que además ha sido tremendamente mentirosa; Carámbula mintió fuertemente en la campaña electoral para llegar al poder y después, cada tanto, sale con anuncios mediáticos de un montón de obras, anunciando un montón de cosas que después, en los hechos, no se concretan. En un reportaje del año 2006, de la primera quincena de mayo, en "Correo de la Costa", dice: "En el 2009, el 70% del saneamiento de la costa estará culminado" y ni siquiera ha arrancado. Y ahora dice que dentro de quince años habrá saneamiento. Eso nos trae a colación toda la campaña de mentiras que se hizo en la etapa electoral...

Carámbula habló que en la Intendencia había 10.000 funcionarios, y cuando asumió tuvo que reconocer que había 5.000. Hoy, después de haber echado a 1.000 funcionarios y de haber hecho una brutal persecución política -en la que últimamente recayó una sentencia judicial obligando a devolver 500.000 pesos por daños a una funcionaria- hay más funcionarios que los que había en la administración Hackenbruch.

Hablaba de 200 millones de dólares de déficit cuando hizo la primera Rendición de Cuentas (que corresponde a medio año al gobierno que sale y medio año al gobierno que entra) y reconoció que el déficit era de 98 millones de dólares.

Ese déficit aumentó desde que el intendente Carámbula asumió 8 millones de dólares por año; 24 millones de dólares es lo que ha aumentado el déficit.

Las declaraciones del secretario general de la Intendencia, Yamandú Orsi al diario El País hace unos días, en las que señalaba que dejar la intendencia de Canelones saneada demandará más de cinco años, quizás un período más, porque "la administración frenteamplista recibió la Intendencia con un déficit de 100 millones de dólares y 25 millones de dólares perdidos por juicios, por lo que con esta situación financiera había un atraso en calidad de gestión y en obras que durante décadas no se hicieron", ¿qué opinión le merece?

Lo que claramente está queriendo decir es que quieren un período más, porque reconocen el fracaso de su gestión; ahí reconoce que eran 100 y no 200. Y además los 25 millones de dólares que ellos ya dan por perdidos, están incluidos en esos 100. Esto es toda una campaña mediática para generar una cortina de humo, para tratar de tapar las brutales falencias que tienen. Para que tengan idea: cuando mandó el Presupuesto Quinquenal el gobierno frenteamplista, la mitad de los artículos correspondían a creación de cargos nuevos. Tanto que se criticó en la anterior administración los cargos de particular confianza y hoy hay más de 150. Donde antes había un secretario de Junta Local,

hoy hay hasta dos y tres, entre coordinadores y adjuntos. Antes los secretarios de junta eran funcionarios de carrera municipal, eran de particular confianza y decididos por el intendente, pero de carrera. En cambio, hoy todos los secretarios de junta vienen desde afuera. ¿Sabe por qué eso? Porque hay un reparto político. Tanto que se criticó el clientelismo político, hoy vemos más de 150 cargos de particular confianza que le van a costar cerca de 6 millones de dólares en el quinquenio a los ciudadanos de Canelones.

¿El argumento de que algunos ingresos se precisaban para llevar adelante la gestión pero que se trata de designaciones a término, que todos han dejado firmada su carta de renuncia en el despacho del intendente

Carámbula y que cuando termine la gestión esos cargos van a quedar vacantes, es válido?

Eso es una tomada de pelo, todos los cargos de particular confianza terminan con el período ¿A qué ministro se le ocurre quedarse cuando cambia?

La diferencia con administraciones anteriores es que muchos funcionarios que estuvieron en caros políticos eran funcionarios que estaban ya en la administración, eran funcionarios de carrera, porque lo que se eligió y por lo que se apostó fue por el funcionario municipal. En esta administración al funcionario municipal se lo ha perseguido y en esto quiero hacer un hincapié muy grande, porque a veces Canelones está muy cerca de Montevideo, pero muchas veces muy lejos. La actual administración destituyó a los cinco principales funcionarios de Hacienda, ¿sabe cómo?, solicitó una auditoría a la Auditoría Interna de la Nación (que se hizo en una semana), en base a la cual hizo una conferencia de prensa con todos los ediles, los diputados y todos los directores generales, donde se anunció que cinco funcionarios iban a ser sumariados y separados del cargo.

Yo le pregunto: si usted es un abogado sumariante y ve a su intendente rodeado de toda la plana política anunciar la separación y los sumarios a esos cinco funcionarios ¿usted va a tener la independencia para poder hacer el debido proceso? Obviamente esos cinco funcionarios fueron mal destituidos y además de eso el Tribunal de Cuentas dijo que no se había cumplido el debido proceso. Adeom pidió que se revisara bien cómo había sido ese proceso y los propios abogados de la Junta Departamental dijeron que eso estaba mal realizado.

¿Sabe lo que va a significar esto? que esos cinco funcionarios van a ganar el juicio y que se van a pagar millones de pesos, pero lo más doloroso es que hay cosas que no lo arregla el dinero, esas personas han sufrido brutalmente, han tenido que pasar a manos de psiquiatra, han quedado sin trabajo, se han atrasado en sus cuentas... todo esto armado para poder poner gente de confianza en esos cargos importantes.

¿Y cómo se observa la elaboración de un plan de desarrollo territorial para la Ciudad de la Costa...?

...ya lo había anteriormente. Había un plan votado por la Junta Departamental. Lo que hizo Carámbula con esa nueva idea fue acomodar un montón de arquitectos y amigos suyos.

¿Cuánto costó ese plan? ¿Cuánta gente hubo que contratar de afuera? Esto fue armado absolutamente para meter gente de afuera y además, después que se hace todo eso, se pide anuencia para aumentar las alturas y poder favorecer a unos supuestos inversores... yo quiero ver que eso se haga, porque esos inversores vienen convencidos de que el saneamiento iba a estar pronto y se sigue aumentando la presión poblacional sobre Ciudad de la Costa, cuando no está resuelto el principal problema.

Hay gran improvisación. En ese presupuesto quinquenal del que hablábamos hoy: ¿usted sabe que se copiaron 100 páginas del presupuesto anterior, hasta con las faltas de ortografía? Ni siquiera se tomaron el trabajo de pasarlo por el diccionario de Windows para ver si había faltas ortográficas. Lo que está sucediendo en Canelones es lamentable.

Y qué puede decirse sobre la Ciudad de la Costa: el plan de saneamiento, pluviales y vialidad, un plan que la Intendencia de Carámbula define como integral, que implica 170 millones de dólares, que se va a desarrollar entre 2008 y 2017 para completar toda la Ciudad de la Costa, norte y sur de la Interbalnearia y norte y sur de la Avenida Gianattasio. ¿Cómo evalúa usted unas obras y un plan de estas características?

Ese plan estaba armado anteriormente, fue armado por OSE hace tiempo, fue realizado por la consultora CCI. ¡Es mentira! Carámbula se está vistiendo con ropa que no es de él y además, como acabo de decir, en el diario Correo de la Costa dice que el 70% iba a estar pronto para el 2009 y arrancan en el 2008.

Esto me hace acordar a lo que me dijo un amigo mío, frenteamplista, de la Ciudad de

la Costa. Yo le dije "che, ¿en serio van a hacer el saneamiento? Son 170 millones de dólares...", y me contestó: "sí, sí, y si no lo hacemos, no te preocupes que en 2009 yo hago una zanja, tiro unos caños y vamos a decir que lo estamos haciendo".

Esto es claramente mediático, yo quiero que la gente analice todas las mentiras que a lo largo de estos tres años ha dicho el intendente Marcos Carámbula, todos los anuncios, los lanzamientos... siempre termina en lo mismo.

Yo le invito a que vaya a la ciudad de Las Piedras, mire lo que es el parque Artigas y vea en qué estado está el Mausoleo: en total abandono. A la estatua de Artigas le han robado hasta la espada y las espuelas. Es una vergüenza la situación en que están algunas zonas del departamento de Canelones; ninguna de los dos fuentes de la plaza de Las Piedras funciona.

Acá lo que estamos viendo es un intendente que tiene un excelente relacionista público, que le arma muy bien las entrevistas, que le arma muy bien la agenda periodística, pero lo han obligado a mentir, porque hay que ser audaz en el 2006 para decirle a la gente que en el 2009 iba a estar el 70% de las obras del saneamiento de la Ciudad de la Costa, eso es no conocer. En la Ciudad de la Costa, a dos metros está la napa frática, va a costar mucho, y esos planes vienen de antes. El plan de saneamiento de la Ciudad de la Costa comenzó hace siete u ocho años.

¿Pero usted dice que es este mismo plan, exactamente el mismo?

Es exactamente el mismo plan, a tal punto que hubo vecinos que estaban en contra, recuerdo de memoria que fueron al Parlamento a decir que este era el mismo plan que venía de la administración anterior, es exactamente el mismo.

El caso del Hipódromo de Las Piedras, ¿cómo lo evalúa?

Lo que está sucediendo en el Hipódromo de Las Piedras es muy grave y no lo denunciamos nosotros, lo está denunciando también Adeom. En un volante Adeom denuncia lo que nosotros venimos denunciando hace tiempo, un proceso de tercerización del hipódromo de Las Piedras atado a la construcción del estado del Club Juventud, compromiso que tenía el señor intendente Marcos Carámbula.

Cuando era presidente del Club Juventud, Carámbula promocionó la tercerización o la gestión del club por inversores italianos. Dijo que esos inversores iban a hacer el estadio del club, la gente le creyó y se le dio la gestión a esas personas. Cuando salió intendente, inmediatamente retrotrajo el estadio del Club Juventud a la órbita municipal, ¿sabe por qué?, porque quiere que se haga con recursos municipales -o a través de la Intendencia- ese estadio. ¿Y a cambio de qué? nos han dicho -y tiró acá para que responda el intendente- que a cambio de que le hayan levantado esos inversores italianos el embargo que tenía por Thesys de sus propiedades...





Rubens Arizmendi
Doctor en Ingeniería de Sistemas de Información
Profesor de Matemáticas. Periodista
yaru@cantv.net

De qué pudo tratar el Pepe, a puertas cerradas

El socialismo soñado

Particulares circunstancias del quehacer y los avatares periodísticos han llevado nuestra atención hacia vínculos y relaciones que van desde los chorizos, asados en la calle y tambores del barrio Sur montevideano hasta los más lejanos confines asiáticos, pasando por las alpacas y vicuñas del Altiplano andino, por la intrincada geografía ecuatoriana y sus comunidades precolombinas, las incomparables playas caribeñas, la Revolución Verde de Muammar al-Gaddafi, y los programas nucleares y petroleros iraníes del ultraconservador Ahmadineyad. El vaso comunicante de todos estos vértices y que hace llenar los pasaportes de tantos políticos lo estamos llamando "un Socialismo Soñado".

Irán y Bolivia han estrechado una "alianza natural basada en sus posturas revolucionarias anti-imperialistas y un apoyo mutuo en cualquier circunstancia", que reconoce el derecho de los países en vías de desarrollo "a encarar programas nucleares con fines pacíficos". Así es que pronto las bellas bolivianas con sus espectaculares y coloridas faldas "tipoyas" podrán bailar con las no menos bellas árabes del "burka" y el "nihab" aunque tengan que quitarse el discutido velo tradicional; será una visión de hermandad que

competirá con los impresionantes desfiles de la Olimpiada. Este acercamiento de Bolivia a Teherán implica un cambio diplomático sustancial, transportado en alas del avión venezolano de Pdvsa, con escala de dos días en Libia para reafirmar también con su nuevo amigo al-Gaddafi el compromiso de sus gobiernos con la paz, el crecimiento económico sostenible, la justicia social y el combate contra el hambre y la pobreza. Participó también de una "jaima" (tiendas de campaña de los nómadas) en Bengasi, una celebración histórica de los libios. Este país tiene previstas inversiones multimillonarias en Latinoamérica, de las cuales Bolivia será principal beneficiario.

No hay motivos para dudar que el Pepe Mujica, de su reciente viaje "futbolero" por tierras bolivarianas

donde era esperado con espacios especiales para sus "mano a mano", regresó con sus alforjas bien cargadas de experiencias, pláticas con los gurúes del Socialismo del nuevo siglo y asesoramientos que bien necesita el Frente. Recordemos que esa tienda política vive "un momento crucial", en la expresión de su Ministra más representativa, ya que "si ganamos ésta, no ganan nunca más" y el Frente "podrá concretar un proyecto a largo plazo, de por lo menos de 10 años", pero lo que esas actitudes traslucen es un triunfalismo angustioso y de la boca para afuera, es temor del resultado de su ineficacia política. Esta izquierda tambaleante e insegura, con demasiadas polémicas



internas, está dando pasos hacia un nuevo cariz de la construcción del Poder Popular, que forzosamente debe haberle llegado a Mujica en sus agobiantes y calurosas reuniones con los líderes de una institución denominada "Comuna", nada nuevo por cierto, pero sí una fachada distinta del clientelismo con el que se avivan las expectativas de renovar y materializar lo que terminó como utopía fracasada en todos los sistemas socialistas y comunistas del mundo de los recientes siglos.

Se hace necesario que nuestro pueblo conozca a fondo qué es una Comuna, qué son los Consejos Comunales en su formato más cercano proveniente de las aguas del Caribe y cual es su perverso contenido. Cómo se llega a la destrucción total de la economía nacional, al estado de miseria de

generaciones enteras que por siglos crearon prosperidad, y al corrupto y escandaloso enriquecimiento de adulones y besamanos de dictadores.

Los Consejos Comunales son organizaciones que sustentan la sumisión completa al Estado totalitario, que abrazan y defienden al centralismo absoluto de ese Estado todopoderoso, que atacan como fieras amaestradas a todo lo que sea iniciativa privada individual amparadas por la comodidad que les brinda la colectivización impuesta por el poder omnimodo. Toda organización administrativa queda eliminada por el poder comunal, que tampoco resuelve nada sino que convalida órdenes superiores.

La Comuna es la célula del sistema Comunista, de Partido único, que no acepta Sindicatos, que gobierna con una visión de total hegemonía sobre el ciudadano y sus derechos, que controla la vida pública y privada, que le dice a la gente cuanto debe gastar (por supuesto que ahorrar, nunca), que le impone cocinar los alimentos que a su vez le vende en sus mercados populares, que le viste de modo uniforme y le pasa lista obligatoria en cada asamblea o mitin público de

aplastados. En el campo no desalambran, simplemente invaden un tambo, se hacen suculento asado con cuero y se llevan robadas ("confiscadas") algún centenar de reses, sin importar que tengan sus ubres llenas.

La Comuna maneja todas las cuentas de agua, luz, teléfono, alimentos y todos los bienes de servicio y utilidad públicos, autoriza a su antojo el uso de Internet o le sanciona si escucha de contrabando una radio o enciende una televisora que pueda mostrar imágenes contra el estatus. Sus líderes comunales no hacen otra cosa que pautar a su antojo los estándares sociales, comerciales y artesanales, el turista podrá comprar solamente el souvenir socialista. Otra labor fundamental es espiar a sus vecinos con el mismo esquema de los conocidos castristas

Comités de Defensa de la Revolución. No queremos ver y sufrir esto en nuestro Barrio Sur

Modernamente, del decálogo revolucionario de Marx y Engels se extraen las ideas fundamentales de abolición de toda propiedad privada y por lo tanto de la Herencia familiar, centralización y monopolio del crédito, de todos los servicios públicos como el transporte, energía, comunicaciones, vivienda, deporte y muy especialmente de la Educación, que el Estado proporciona "gratuitamente" mediante planes ideologizantes. Se educa a la gente en ideologías, la Matemática, la Física y la Química son menospreciadas en la educación de masas y solamente quedan para los privilegiados del régimen.

Capítulo especial merecen el Trabajo y los Medios e instrumentos de producción. Los soñadores latinoamericanos del Socialismo reproducen a Marx en cuanto a la destrucción sistemática de los medios de producción privados o aquellos estatales en manos de privados, y su sustitución bajo la dirección y orientación de los Consejos Comunales. El trabajo es obligatorio y NO REMUNERADO, con lo cual el Desempleo no existe pero quien no está oficialmente en esa condición estará condenado a la miseria.

¿Cómo puede entonces vivir la gente en un mundo de desempleados y miserables? Sencillamente: si la economía está destruida y el Estado es dueño de todas las riquezas provenientes de la producción, entonces podrá mantener "económicamente" a todos con trabajos artificiales, de mínimo esfuerzo, por supuesto no remunerados. El mecanismo será la "Renta Existencial", es decir, de supervivencia, mendrugo que el mismo Estado hará llegar a cada persona que así sea considerada, a condición de que no reniegue ni proteste, y mantenga una sumisa tranquilidad. Así gobierna Mugabe, el tenebroso presidente africano también distinguido amigo de los líderes y colegas caribeños.

No queremos ver ni el mínimo asomo de esto en nuestro Montevideo, ni en Rivera o en ningún rincón de la República. Pero existen amantes de este Socialismo de segunda mano, trasnochado, confiscador del bienestar de la Patria, que se dejan seducir por los que quieren traspasárnoslo bajo cuerda y por entregas...

El Foro y una senda creíble

Luis Hierro López
 Vicepresidente de la República 2000/2005
 Ex diputado, periodista.
 Actual Prosecretario General del Partido Colorado
 Fundador de OPINAR



Un Uruguay con integración social, en el que prevalezca la inteligencia en la enseñanza; un Uruguay que reduzca los impuestos que castigan al trabajo; y un Uruguay seguro y confiable que es lo que no tenemos. Seguro para la gente en la vida cotidiana, confiable para que haya un proyecto nacional bien orientado y no una gran desorientación como muestra hoy el gobierno en aspectos claves.

Y vamos a reducir los impuestos, lo que quiere decir derogar el Impuesto a la Renta de las Personas Físicas (IRPF). Reivindiquémoslo, porque he visto que ahora otros candidatos de otros partidos hablan de este tema, pero el primer partido que habló de este tema fue el Partido Colorado, que dispuso a través de su Convención hacer todo lo que esté a su alcance para derogar el IRPF.

Ante la duda de muchos decimos que eliminaremos el gasto público excesivo. Liquidamos todos estos gastos increíbles en los que ha ingresado el gobierno -con ánimo electoral-, en esta Rendición de Cuentas con 400 millones de dólares más que no se sabe a dónde van, y así el país tendrá el equilibrio que le permita reducir la carga impositiva, no tengo ninguna duda de eso.

El Uruguay no resiste más impuestos al trabajo. A la pequeña empresa, al emprendedor, al innovador, al joven que empieza a trabajar, los castigamos con impuestos.

Y recordemos que antes del Frente Amplio cuando hubo impuestos al trabajo, fue en épocas de crisis y los derogamos nosotros mismos. Por ejemplo, la nueva alícuota que se impuso en el año 2002, con motivo de la crisis para el IRP, se derogó en el año 2004 y eso es un hecho.

Y el IRP que había no era como el de ahora, era un impuesto que venía de 1968 en beneficio del Fondo Nacional de Vivienda. Luego fue aumentado para financiar la reforma de las jubilaciones del gobierno de Lacalle, pero no había un impuesto tan severo y tan grande como éste.

No tengo dudas, ese impuesto con un gobierno colorado dura poco tiempo. Y con una bancada de diputados y senadores colorados importante vamos a hacer todo el esfuerzo que sea necesario para derogarlo, porque creemos que es muy injusto, castiga al trabajo, castiga al progreso, a la innovación. A las personas que quieren cambiar y mejorar en vez de ayudarlas el Estado las ahoga.

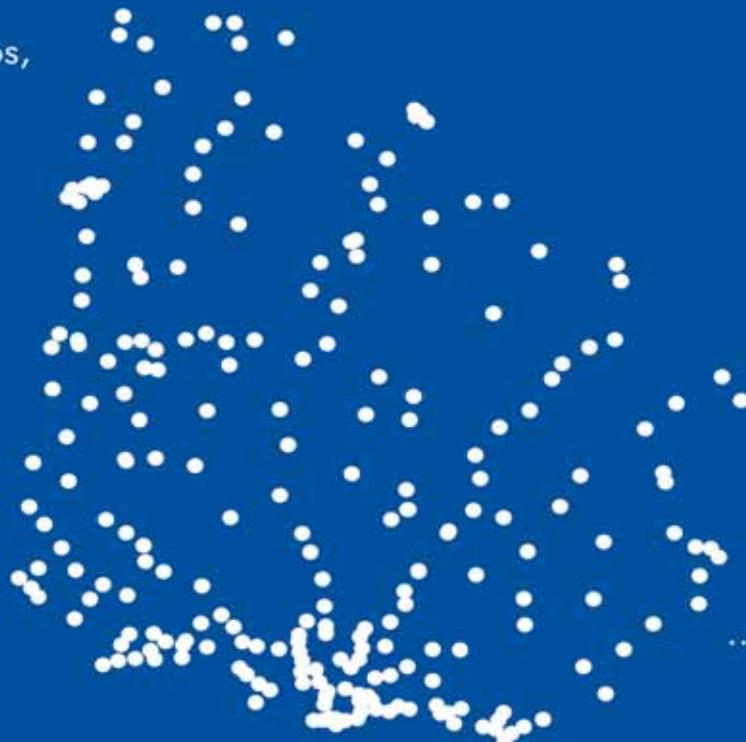
No se trata de decir que no habrá más impuestos porque los habrá, el tema es a dónde van los impuestos. El brutal crecimiento de los impuestos que hemos tenido, muy parecido al proceso que ocurrió en la Intendencia de Montevideo ¿tuvo la contrapartida de mejorar los liceos públicos, de mejorar la seguridad pública, los hospitales? No. Tuvo la contrapartida de montar un enorme aparato estatal, burocrático, más empleos públicos, etcétera. Son cuestiones que los países deben resolver; el Uruguay debe tener menos impuestos, menos gasto público y las cosas mejor administradas, es un proceso.

Durante el último gobierno colorado derogamos prácticamente a cero los impuestos al agro, y esto fue una promesa electoral que el partido pudo cumplir pese a la crisis del año 2002 ¿para qué? Para favorecer la producción. El enorme repunte que tuvo el agro después se debió a los precios internacionales, pero también se debió a que prácticamente no tenía impuestos.

Entonces esas cosas son posibles si los países tienen metas claras. Tenemos que favorecer la producción y no el sector público que ya era grande antes y ahora es mucho más grande, y además en forma innecesaria.

... el primer partido que habló de este tema fue el Partido Colorado, que dispuso a través de su Convención hacer todo lo que esté a su alcance para derogar el IRPF.

Unimos más que puntos,



...unimos a todo un país



La Red Nacional Postal es la conexión física y electrónica de más de 1.000 locales, que permiten la combinación funcional de nuestros servicios a fin de crear soluciones eficientes para las necesidades de cada cliente.



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS



Manuel Flores Silva
Ex Senador - Periodista
Fue director de la revista Jaque y Posdata

¿Por qué hay inseguridad?

Según se sabe, la Policía cumple una doble función y ambas son fundamentales para la vigencia de los derechos en un país. Una función es la de proporcionar seguridad pública y salvaguardar con ello diversos y preciados derechos ciudadanos, entre ellos el derecho a la vida. Otra función es la de Policía Judicial (lo haga una Policía especial o lo haga la Policía común) que tiene por tarea la de la investigación de delitos como auxiliar de la Justicia. Según las configuraciones institucionales tanto de la Policía como de la Justicia, el sistema en su conjunto proporcionará más o menos eficacia en la seguridad y proporcionará más o menos garantías a los ciudadanos en general y a los ciudadanos investigados en particular, también llamados judiciables.

La seguridad como resultado de la eficacia institucional

Tres observaciones iniciales sobre la importancia de las configuraciones institucionales que rijan en un país dado. Los sistemas *judiciales-policiales*, en primer término, pueden ser más o menos garantistas y con ello más o menos republicanos. Es decir, los sistemas pueden tener un sistema de pesos y contrapesos, de control de unos actores sobre otros y de control interno de cada actor, o esos sistemas pueden tener fallas que hagan menos republicano y menos garantista al sistema en su conjunto. La corrupción policial será mayor o menor, por ejemplo, y ello afectará la seguridad pública, según cómo se articule la configuración institucional. Así también, por ejemplo, con la configuración que tome la relación Policía-Justicia.

En segundo término, el resultado de la eficacia del sistema *judicial-policial* terminará brindando mayor o menor seguridad pública y mayor o menor seguridad jurídica. Ello impactará directamente sobre la economía de un país dado y convierte al sistema *judicial-policial* en una variable central del desarrollo económico, ya no sólo del esencial tema de las garantías republicanas. Por eso y por ejemplo, entre otros factores, los chilenos han efectuado una reforma profunda de su sistema judicial. Ello les ha llevado a triplicar el presupuesto del Poder Judicial. En Uruguay dicho presupuesto es unos 60 millones de dólares por año. Se precisaría, en caso similar al chileno, 120 millones más por año para el

Poder Judicial. Un poco más que eso –que 120 millones de dólares– es el gasto en que se ha incrementado al año el presupuesto nacional por los 30.000 empleos públicos que ha otorgado este gobierno, 12.000 más que los que se sustituyeron por jubilaciones, renunciadas, fallecimientos, etc. Sin contar, además, lo que cuesta la más que

resolver de inmediato. Primero, quién controla a la Policía (los republicanos somos gente que sabe que todo lo que no se controla se pudre). Lo que en las películas vemos como el Departamento de Asuntos Internos. Uruguay lo tuvo. No lo tiene ahora. En realidad la teoría del control de la Policía tiene dos capítulos. El control interno que es una Policía interna que

El segundo tema de la modelística policial es si la función de Policía Judicial, que debe investigar los delitos bajo órdenes del Juez o del Fiscal, la hace la Policía común (que depende del Ministerio de Seguridad que sea), o la hace una Policía especializada bajo dependencia del mismo Ministerio o la hace una Policía especializada que no depende del Ministerio de Seguridad del caso, sino directamente del Poder Judicial o de Fiscal General, según el sistema judicial del que se trate. El mundo avanza hacia el tercer tipo de Policía Judicial, mientras Uruguay tiene una del primer tipo. Por eso estos años están de moda en las series televisivas las pericias de la Policía Judicial, tipo CSI (Crime Scene Investigation), es decir una Policía especializada en investigación de campo, recolección de pruebas y conocimientos en criminalística.

Ahora bien, la Policía Judicial como auxiliar de la Justicia cumple una función diferente según sea el modelo judicial en aplicación. Los viejos modelos de justicia penal inquisitoria empiezan a ser sustituidos en América Latina (Chile, Colombia) por modelos de justicia penal acusatoria. En el primer caso la Policía Judicial depende del Juez. En el segundo caso la Policía Judicial depende del Fiscal.

¿Qué Justicia para qué Policía?

En el sistema acusatorio (el que vemos frecuentemente en las series de televisión) hay dos instancias, sea el sistema acusatorio norteamericano o el sistema acusatorio europeo: la investigación y el juicio. El juez no tiene que ver con la investigación. La investigación la hace el Fiscal, a cuya orden está la Policía Judicial.

El juicio tiene que ser público y allí se confrontan las pruebas del Fiscal y de la Defensa. El Juez debe ser neutro, no debe conocer antes las investigaciones, sino que su imparcialidad se basa en que se entera al mismo tiempo de la prueba de la acusación y de la defensa. Un sistema acusatorio se caracteriza, entonces, porque el principio de publicidad y contradicción se sustancia en la audiencia del juicio y es allí que se realiza la prueba que importa. La prueba recogida en la investigación es meramente testimonial y debe soportar el cuestionamiento de la defensa en la segunda etapa, que es el juicio público.

El sistema acusatorio se define pues como oral, público y contradictorio.



duplicación de los caros cargos de confianza. Lo que ha incrementado el clientelismo gubernamental es el equivalente, por ejemplo, al costo anual de la Universidad de la República.

En tercer término, la configuración de un sistema se refiere a qué tipo de Poder Judicial se tiene, a qué tipo de Policía se tiene y a qué tipo de Fiscalías se tienen. Cómo sean cada una de ellas y como se relacionen entre ellas (Policía, Fiscales, Jueces) constituyen un sistema que otorga en su conjunto mayor o menor seguridad ciudadana así como mayores o menores garantías ciudadanas.

¿Qué Policía para qué Justicia?

Cuando se plantean los modelos de Policía hay dos asuntos que hay que

fiscaliza, sanciona y deriva a la Justicia los delitos al interior de la Policía, como la oficina que referíamos. Luego, además, el control externo. En algunos sistemas eso se le encarga a un Comisionado de Policía que depende del Parlamento, o a una Comisión Parlamentaria Permanente, o (Costa Rica) a una Comisión de Jueces miembros de Corte de Justicia, los que trabajan con investigadores especializados o al Defensor del Pueblo (el que, además, en algunos países, tiene bajo su órbita las Defensorías Públicas). Lo importante es que existan dos controles (interno y externo) y los más recientes artículos académicos señalan que con los dos sistemas sumados no alcanza y proponen aún mecanismos adicionales.

La oralidad supone diálogo, réplica, preguntas y respuestas: una contradicción más viva y más aclaratoria. El Juez neutral saca provecho de esa dinámica y no queda frente a las incertidumbres de un juicio que se tramita solo por escrito. El juicio oral es también más rápido y la celeridad judicial es un derecho de los ciudadanos. En realidad en el sistema acusatorio el fiscal no puede interrogar en el juicio al acusado y el acusado puede negarse a contestar el interrogatorio policial. El acusado tiene garantías y la sociedad debe defenderse con una buena Policía Judicial.

En el sistema penal acusatorio europeo hay más garantías. El Fiscal, que no es elegido popularmente como en los EE.UU., debe consultar cada paso que da en la investigación con el Juez de Garantías. Juez diferente, necesariamente, al que actuará en el juicio público. El Juez de Garantías resuelve todos los incidentes que se promuevan durante la etapa de la investigación y en la audiencia de preparación del juicio oral. En el modelo europeo no existe, tampoco, la renuncia al juicio por confesión y la negociación sobre qué figuras penales serán imputadas, sacándole valor así a la capacidad de negociación del delincuente.

El sistema penal inquisitorio como el que tiene incompletamente el Uruguay, por el contrario, establece que la investigación la llevará el Juez y que la acusación la hará el Fiscal. Se le critica universalmente porque la práctica determina que el Juez, al realizar la investigación, elabora un proceso mental que lo predispone para acusar. De modo que la Academia ha observado que se produce la alianza, en la práctica entre el Juez, el Fiscal y la Policía. La carga de la prueba se invierte así sobre el acusado. Lo de presunción de inocencia se convierte en mera literatura, pues las cárceles tienen más inocentes presuntos que condenados. Teóricamente el fiscal busca la confesión y el acusado buscará defenderse. Pero se señala que generalmente el Juez no es imparcial por lo que hemos señalado. La imparcialidad del Juez no sólo es de común una garantía constitucional y un derecho elemental de todo judiciable, sino que además, funciona como garantía de otro derecho fundamental y constitucional que es el de la igualdad de todos ante la ley.

Vasta bibliografía establece la necesidad de que el Juez que hace la investigación (usualmente llamado Juez de Instrucción) sea diferente al Juez que hace el dictamen final, de condena o exoneración: el llamado principio del doble juez. Así son muy claras las obras, por ejemplo, "Sobre el derecho al juez imparcial o quien instruye no juzga", de Joaquín González Casso, 2004. O "El derecho al juez imparcial en la doctrina del Tribunal Europeo de Derechos

Humanos: la necesidad de encomendar la instrucción y el enjuiciamiento a órganos diferentes", de Carmen Calvo, Revista jurídica La Ley, 1989. En realidad el derecho a juez imparcial sobre la base de doble juez nace en Cádiz, artículo 254 de dicha constitución. Criticando el derecho del Antiguo Régimen ya el conocido jurista español Manuel Alonso Martínez, bastante conservador incluso, establecía en 1882: "Lo peor de todo es que el juez que instruye es el mismo que pronuncia la sentencia con todas las preocupaciones y prejuicios que ha hecho nacer en su ánimo la instrucción". Uruguay, sin embargo, es el único caso de América Latina donde existe (desde la Dicitadura que así lo dispuso) un sistema inquisitorio de un solo Juez en primera instancia, de modo que el Juez de Instrucción es el Juez de Condena, contra la teoría universal de la imparcialidad de los jueces.

El caso uruguayo

Todo sistema en realidad debe pasar un test. He aquí el resultado de Uruguay.

1.- ¿Su policía tiene control interno?

No. La Fiscalía de Policía no tiene Policía Ejecutiva de modo que la investigación interna es meramente de sumario administrativa no investigativa de los eventuales delitos.

2.- ¿Su policía tiene control externo?

No.

3.- ¿La designación de superiores policiales está avanzando en su profesionalización?

Por primera vez en la historia, el Partido de gobierno propone, en la Rendición de Cuentas en consideración parlamentaria, que el Director Nacional de Policía, antiguamente Inspector Nacional de Policía no sea Policía sino civil.

4.- ¿La función de Policía Judicial se está especializando?

No

5.- ¿Sus fiscales son suficientemente independientes?

Uruguay es el único país de América Latina en que las Fiscalías dependen del Poder Ejecutivo, lo que ha resultado en desbordes tipo las violaciones de la autonomía de los fiscales (período Peri Valdez) o en actos graves de inconstitucionalidad (asalto y ocupación inconstitucional de la Fiscalía de Corte por Mirta Guianze con el visto bueno del actual gobierno). Asimismo, en función del poder del Ejecutivo sobre las Fiscalías, cuando lo que opina el Fiscal de Corte no le gusta al gobierno, como ocurre hoy, se deja a esa repartición a la intemperie en cuanto a recursos.

6.- ¿Su sistema judicial proporciona imparcialidad?

No. Se eliminó la más elemental de las garantías de imparcialidad cual es que no sea el mismo el juez que instruya que el juez que juzgue. Al mismo tiempo, la condición inquisitoria del sistema en que el Juez conduce la investigación penal, determina frecuentemente en la práctica que el Juez y el Fiscal actúen de común en el mismo bando -cosa que saben todos los abogados penalistas del país- descompensándose el sistema en contra de la defensa.

7.- ¿Los jueces son nombrados por concurso?

No

8.- ¿Existe un órgano judicial autónomo del órgano superior de fallos que regule la carrera de los jueces?

No existe Consejo de la Magistratura

9.- ¿Existe un órgano judicial autónomo del órgano superior de fallos que dirima sobre la constitucionalidad de los procesos?

No existe Tribunal Constitucional.

En Uruguay tenemos nueve "No" por respuesta, de modo que el sistema es un desastre que sólo se atempera porque la cultura valórica del país determina que la corrupción judicial sea relativamente baja (no su capacidad de error) aunque la corrupción policial sea muy alta.



Marcelo Gioscia Civitate
Abogado
Convencional del Partido Colorado
mgioscia@gmail.com

Pan para hoy, hambre para mañana

El viejo refrán elegido a modo de título, desde la simpleza de sus palabras, nos enseña entre otras cosas, que nada es para siempre; que la previsión debe presidir toda actividad organizada y mucho más aún, que debiera estar presente cuando se trata de la aplicación de políticas o de la toma de decisiones que afectan a la Nación toda. Tratándose de recursos económicos o financieros, y en especial de la administración de la "cosa pública", los responsables de la toma de decisiones debieran ser extremadamente cuidadosos a la hora de asignarlos, esto es, al tiempo de decidir en qué invertir y en qué gastarlos. A su vez, los órganos de contralor, (en especial el Poder Legislativo donde la actual Administración cuenta con mayorías casi absolutas) debieran estar atentos para no autorizar gastos que supongan luego, un mayor endeudamiento. So pena de ser llamados a responsabilidad por su omisión.

Claro que, cuando quien dirige la economía de nuestro país, tiene a su vez aspiraciones presidenciales, los objetivos pueden confundirse y quien a la postre pagará los desajustes será el contribuyente.

Nadie puede discutir ni tampoco negar que, luego de la peor crisis económica y financiera que recuerde la historia del Uruguay, el actual gobierno recibió del Dr. Jorge Batlle un país con sus cuentas públicas ordenadas y en el correcto camino de crecimiento.

Cierto es también que, por circunstancias en su totalidad ajenas a las decisiones adoptadas por esta Administración, la variable Rueda de la Fortuna ha decidido, que el precio de las materias primas trepara al excepcional valor de colocación que tiene hoy en el mercado externo, aumentando, como no sucedía hace años los ingresos de divisas.

Si a esta inusitada circunstancia favorable, le sumamos el notable incremento de la recaudación impositiva, nos encontramos ante una inmejorable posibilidad de reservar parte de esos ingresos extraordinarios para momentos de eventuales dificultades.

Sin embargo, la Rendición de Cuentas de inminente aprobación, aumenta innecesariamente el número de funcionarios públicos y destina recursos de todos nosotros a sueldos y gastos de funcionamiento. Nada reserva para muy probables momentos de escasez. Muy poco se destina a inversión que perdure o produzca.

Mientras los agentes del "gobierno progresista" festejan, como si viviéramos en un país de maravillas, la clase media uruguayo ha visto disminuir sus ingresos por salarios, jubilaciones y pensiones con imposiciones tributarias de una voracidad fuera de lo común.

No nos engañemos, ciudadanos.

Mientras campea la inseguridad, se ha castigado a quien más trabaja y premiado con planes asistenciales a quienes en definitiva no se los saca de la pobre condición en que viven y a la vez, sin proporcionarles un trabajo genuino, se los ofende en su dignidad.

No ha disminuido ni la mortalidad infantil, ni ha mejorado el rendimiento escolar. La deserción estudiantil no tiene freno y cada vez son más los adolescentes que no terminan el Ciclo Básico (sin embargo los recursos para la educación tantas veces reclamados, se destinan a salarios y a funcionamiento, pero no a mejorar la calidad de la enseñanza). No se estimula la innovación ni el ahorro. Se apunta a nivelar hacia abajo.

La emigración de los más preparados de nuestros jóvenes no ha cedido, por el contrario parece interminable.

La bonanza económica debiera hacernos más humildes y previsores, y la adversidad inducirnos a reforzar nuestra constancia en el esfuerzo por superarnos. Esta ha sido la enseñanza que recibimos de nuestros mayores.

Es lamentable comprobar que no ocurre una cosa ni otra. Se ha instalado el Carnaval Electoral y todo vale.

¡FESTEJEN, URUGUAYOS, FESTEJEN!

QUE SENSIBILIDAD.- La ministra del Interior, **Daisy Tourné** se refirió por primera vez en forma pública a la muerte del policía de 27 años la semana



pasada. Tourné aclaró que el uniformado no estaba realizando 222 cuando murió sino el servicio 223, un acuerdo que se realiza por fuera de la Jefatura. También tenemos que tener en cuenta que cuando uno entra a la Policía sabe el tipo de trabajo que es, sostuvo la ministra en rueda de prensa (Últimas Noticias 19/8/08). Que reconfortantes palabras para la familia del policía asesinado y para sus camaradas.

INDIGNANTE.- Fueron tres tiros. Al pecho. El chaleco anti bala amortiguó los impactos, pero no pudo evitar que el agente Wilkerson Saldanha cayera de la moto en la



que viajaba. Aquella noche, que para él sería la última, realizaría un servicio 222 en Carrasco Norte. Necesitaba el dinero. Como desde que llegó a la capital desde su Artigas natal. Pero más que nunca, porque ahora su esposa tenía tres meses de embarazo. En la calle, conmocionado por los disparos, el policía quedó a merced de sus asesinos. Ellos le quitaron el arma de reglamento. Y con ella le ejecutaron con frialdad, dejando huérfano a un niño que todavía no ha llegado al mundo y truncando los sueños de una familia que aquella noche quedó, para siempre, herida de muerte. ¿Qué sucedería si la ministra de Interior, que viajó a la asunción del presidente de Paraguay en lugar de enterrar como correspondía los restos del infortunado policía abatido por la delincuencia, ejerciera el cargo para el que fue designada y entendiera que la sociedad le está demandando una acción más decidida de respaldo a los uniformados para que los delinquentes no sientan que se puede matar, rapiñar o copar impunemente en este país? Es hora, señora ministra, de ejercer el cargo o de cederlo a quien pueda hacerlo. Es tiempo de actuar. (El País 20/8/08).

Y DALE QUE VA.- El presidente de la República, Tabaré Vázquez -acompañado por ministros, y eventualmente representantes del PIT-CNT-, emprenderá el próximo

jueves una gira de dos semanas por Israel, Suiza y Corea. En la visita a Suiza Vázquez participará en la apertura del Congreso de la Unión Internacional Contra el Cáncer. Además Tabaré Vázquez, tiene previsto realizar una gira entre el 20 y el 31 de octubre por Chile, Japón y San Salvador (La República 19/8/08).



COMITIVA DE LUJO.- Sindicalistas acompañan a Vázquez en la gira. Dos de los principales referentes del PIT-CNT -como lo son Milton Castellano y Jorge Bermúdez- acompañen al presidente Vázquez en la gira que emprendió el pasado jueves por Europa y Asia. (La República 24/8/08).

CAÓTICO.- El Sindicato Médico del Uruguay (SMU) plantó ayer al presidente de la República, Tabaré Vázquez, su preocupación por las dificultades que enfrenta el sistema mutual por el incremento de usuarios tras la entrada en vigencia del SNIS. El presidente del Sindicato Médico del Uruguay (SMU), Alfredo Toledo, dijo que el sistema mutual está desbordado y los médicos no están atendiendo a los pacientes en forma correcta (El País 19/8/08).



CONTUNDENTE RECHAZO.- El 57% de los uruguayos rechaza el Impuesto a la Renta de las Personas Físicas (IRPF). El 24% lo aprueba y 13% tiene opiniones neutras según una encuesta de la consultora Cifra (El País, El Observador 19/8/08).



ANÁRQUICO.- Universidad inicia hoy paro por tiempo indeterminado. La medida genera sorpresa y fuerte malestar en el gobierno y en el Frente Amplio. Los trabajadores denuncian que es falso el 4,5% del PBI que el gobierno asegura alcanzará la inversión en educación a fines de 2009. (El Observador 19/8/08).

HERENCIA ARANA.- 5 días sin recolección de residuos por paro en la IMM. El algunos barrios de Montevideo los contenedores están desbordados. El conflicto de la

Asociación de Empleados y Obreros Municipales (Adeom) es uno de los más largos que se registra en la historia gremial del país (El Observador 19/8/08).



CONTORSIONISTA.- José Mujica puso su firma para derogar la Ley de Caducidad ayer en la sede del PIT-CNT, y justificó el acto

por el fracaso del Nunca Más. El Nunca Más del compañero Presidente (Tabaré Vázquez) no pudo ser comprendido por buena parte de nuestra sociedad, dijo (El Observador 20/8/08).



13 Por Día.- Este año 2008 se roban 400 autos por mes. Unos 36 vehículos más que en 2007 son robados cada mes en las calles de las ciudades uruguayas. Esto ha significado un aumento del 9% en esta modalidad de delito. En Montevideo, Pocitos y Carrasco son zonas críticas (El País 20/8/08).

¿Y SI LO HUBIERA DECRETADO UN GOBIERNO BLANCO O COLORADO?.- El gobierno dio a conocer el decreto que fija descuentos a los funcionarios de la que hagan paro o trabajen a desgano. En vísperas del primer paro general de 24 horas en esta administración, el gobierno dio a conocer el decreto que fija descuentos a quienes hagan paro, medidas gremiales o similares, identificadas como trabajo a reglamento, a desgano, paro de brazos caídos (El País 20/8/08).

DISCREPANCIA.- Ministro Bonomi: El paro no logró su objetivo; hubo poco acatamiento (La República 21/8/08) PIT-CNT evaluó como



positivo el resultado de la medida de ayer y señalaron que la adhesión al paro general exhibieron altos niveles de acatamiento (Últimas Noticias 20/8/08).

SIMPLEMENTE SONIA.- La actuación de la Auditoría Interna de la Nación en Canal 5 encontró desprolijidades en los contratos con coproductores, falta de controles periódicos a la empresa que comercializa los espacios publicitarios y la ausencia de un inventario de los bienes de la institución. La auditoría comenzó en

septiembre de 2007 y en sus conclusiones y recomendaciones señala una serie de deficiencias en el canal dirigido por Sonia Breccia. (El País 21/8/08).

GESTIÓN FRENTISTA, CADA VEZ PEOR.- Cuando la Intendencia Municipal de Montevideo anuncia el nuevo censo de los clasificadores de basura, que comenzó anteayer, incurre en una primera falsedad al no confesar que es incapaz de cumplir con una de sus obligaciones básicas, la recolección de todos los residuos domiciliarios. La cumple a medias, permitiendo que del resto se encargue una flota de carros hurgadores que eran 5.312 en 2002, subieron a 7.700 en 2004 y son 10.000 en la actualidad. (El País 20/8/08).

OTRO FIASCO PROGRESISTA.- Por el momento, y a pesar de los planes asistenciales del Ministerio de Desarrollo, la matrícula de la educación inicial (niños de 4 y 5 años) sigue bajando, desde 87.155 en 2001 a 81.176 en 2007. Entre 2003 y la actualidad, la enseñanza primaria en escuelas públicas atiende a 16.000 niños menos, descendiendo en esos últimos cinco años de 405.000 a 389.000 inscriptos, mientras las autoridades pertinentes se declaran alarmadas ante las cifras de inasistencia (El País 20/8/08).

YERRO DE DANILO.- El impacto del Impuesto a la Renta en las personas físicas de menores ingresos y en la clase media fue mayor que el pronosticado por el ministro de Economía, Danilo Astori,



durante su comparecencia en el Parlamento en noviembre del 2006, según cifras aportadas por esa secretaría de Estado. Los números que le envió Andrés Masoller, encargado de la asesoría Macroeconómica del MEF y futuro subsecretario de ese ministerio, indican que luego de las modificaciones que se le realizarán al IRPF la presión continuará siendo mayor a la augurada por Astori (El Observador 22/8/08).

ESTREPITOSO.- Actualmente, según fuentes de la empresa PLUNA, las pérdidas alcanzan los US\$ 2 millones mensuales, sin tener en cuenta el impacto del conflicto entre el gobierno y los controladores aéreos. US\$ 28 millones fue el valor de la capitalización de Pluna por parte del



Estado, para poder pasarla a manos privadas y US\$ 152 millones cifra por la que el Estado salió de garantía o fianza para la compra de aeronaves (El Observador 23/8/08).

AL GRITO DE LA HINCHADA. Con una entrega de tierras, IMM abortó ocupación de club de golf. La Intendencia frenó los reclamos del sector cooperativote de Fucvam y el



anuncio de ocupaciones, con la compra de nuevas tierras con destino a casa habitación. El cooperativista dijo que las presiones tuvieron efecto, luego de que la semana pasada Fucvam amenazó con ocupar el Club de Golf. Dijimos eso y de un día para el otro aparecieron las tierras. Tuvo que venir una orden de arriba, del intendente, para resolver algo que se podía haber resuelto de otra manera, advirtió. De Souza El País 23/8/08).

SE DICE: 1- Que habrían robado a uno de los hijos del presidente Tabaré Vázquez, pero se ocultó la noticia para no cargar más las tintas sobre la

golpeada ministra del Interior y de Caballería Daisy Tourné; 2- Que en 2007 el



Ministerio del Interior realizó un Censo Nacional de Policías, pero hasta ahora no ha divulgado los datos pese a los reclamos de los gremios policiales por conocerlos.

MENTIME QUE ME GUSTA. «El día que



asumí el Ministerio me preguntaron: ¿es sensación térmica o realidad? (la inseguridad), y respondí: El sentimiento de la gente tiene tanta importancia como la realidad misma. El miedo legítimo que siente la gente tiene que ser atendido, así como la realidad. A mí me indigna que sigan promoviendo el discurso de la sensación térmica, porque les viene bien, porque dicen que yo lo dije, y desafío públicamente a que prueben en qué diario, en qué informativo despreció el sentimiento de la gente», afirmó Tourné en su discurso. La República, 8 de setiembre de 2008.

¿SERÁ ASÍ? El presidente de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (Ursec), Jaime



Igorra, afirmó anoche a Televisión Nacional que las ondas que usufructuara la familia Rupenián, no han sido asignadas a nadie todavía. Igorra enfáticamente dijo que el director de la Ursec refiriéndose a él mismo, no se había manifestado y que tampoco había firmado ninguna resolución al respecto, desmintiendo la información que circuló en la vispera. La República, 8 de setiembre de 2008.

FISCAL ACEPTO DAR CURSO A DENUNCIA DE ABDALA. El fiscal penal



Ricardo Perciballe se pronunció a favor de comenzar la indagatoria de la denuncia que formuló el mes pasado el diputado Washington

Abdala (Podemos Más) en relación a presuntas irregularidades registradas en el marco del Fondo Bolívar - Artigas, firmado por los gobiernos de Uruguay y Venezuela en marzo de 2005. El representante del Ministerio Público consideró que existen elementos para comenzar la instrucción del caso para luego decidir si hubo delito o no, dijeron fuentes del caso a Ultimas Noticias. 8 de setiembre de 2008.

INTERPELACIÓN POSPONE SALIDA DE ASTORI. Los blancos anunciaron formalmente ayer que realizarán la interpelación a Rossi y Astori por Pluna. El senador Carlos Moreira, que será el interpelante, manifestó que



«van a ser llamados ambos ministros». Esta medida obliga al ministro de Economía a posponer su vuelta al Parlamento. Ultimas Noticias. 8 de setiembre de 2008.

Nuevo libro uruguayo sobre sociedades secretas



Santiago Tricánico, periodista y escritor

El código de la tribu

Se publica el libro "Las sociedades secretas en el Uruguay y el mundo" del escritor Santiago Tricánico, compañero de OPINAR, el mismo autor de "Comunicados 4 y 7 - 33 años después", que estará a cargo de la editorial Rumbo.

La formación de sociedades secretas ha sido un fenómeno que ha acompañado a la humanidad desde su más remoto origen. Siempre un hombre ha poseído un secreto, oculto ante la mayoría, solo accesible a unos pocos. En las antiguas culturas primitivas los hechiceros, los sacerdotes, y sabios eran las únicas personas competentes para tener acceso a los secretos divinos.

Las más famosas sociedades secretas han surgido condicionadas por su contexto-espacio temporal, respondiendo a una serie de expectativas, por lo menos latentes en el mundo, guardando una congruencia dentro de las contradicciones que la caracterizan en

antagonismo o discrepancia con respecto a la macro sociedad. Dicho de otra forma: el Mau Mau no podría haber surgido en otro país que no fuera Kenia, o el Ku, Klus, Klan fuera de los Estados Unidos de América. Por ejemplo, los Carbonarios lograron la mayor conspiración popular en Nápoles porque sus fines se identificaban con lo deseos del pueblo de poner fin a la tiranía monárquica. El carácter nacionalista de los italianos, su arraigado sentimiento de unión dio como resultado la gesta revolucionaria de Garibaldi, iniciado masón en el Uruguay en la logia les Amis de la Patri.

Las sociedades secretas han surgido en todas las épocas y lugares de la tierra, en todas las civilizaciones y culturas. La ha habido para cultivar las artes, la filosofía y la intelectualidad como los masones y los rosacruces. Las hay de corte criminal, como la Mafia italiana y la Yakuza japonesa, ambas poseen ritos de iniciación, juramentos y mantienen secretos, como así también poseen grados al igual que otras sociedades.

La Logia P2, fue creada en el Vaticano a principios de 1960 por

Licio Gelly. Logia de corte fascistas estuvo vinculada a la muerte del Papa Juan Pablo I y a las estafas del banco ambrosiano. Gelly llegó a nuestro país y se instaló en él con el aval de la autoridades de la época, y tuvo que huir luego que el gobierno de Italia solicitara su extradición.

También figura el papel jugado por las logias militares, tales, como el GOU, Grupo de Oficiales Unidos, que llevó al poder al gral. Juan D. Perón y que fue muy similar a la RADEPA, Razón de Patria, logia militar boliviana surgida en el momento de la Guerra del Chaco entre Bolivia y Paraguay. La logia uruguaya ultranacionalista Tenientes de

Artigas creada en 1964 por el general Aguerondo padre, no escapa a esta investigación

No escapan tampoco a la misma, los Iluminatti, los Caballeros Templarios, el Priorato de Sión, y la más famosa e influyente sociedad secreta norteamericana de estudiantes universitarios Tibias y Calaveras. Sea como sea, por ejemplo, la masonería ejerció un papel muy importante en la Revolución Francesa y en todo el movimiento independentista latinoamericano, las figuras de Bolívar, San Martín, O Higgins, Washington, Oribe, Rondeau y Larrañaga, no pasaron en vano por sus filas.

Este libro se presentará el próximo 26 de setiembre a las 19y30 en la Biblioteca Nacional a la hora 19y30 y entre los panelistas se encuentra el profesor grado 5 de Antropología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación Renzo Pi Ugarte.

Santiago Tricánico



LA REDACCION

Cuesta abajo; Pluna de “despluna” ¿DONDE ESTÁ EL PITOTO (Rossi)?

Por Chico La Raya
chicolaraya@hotmail.com

El Toto Rossi no da pie en bola, aunque dicen que en su época de guarda de ómnibus nunca se le escapaba un cambio mal dado o un escolar trucho (de esos de veinti...pico de años con túnica que quieren garronear con un cartelito de “escolar” un sábado de tarde).

Ahora se está dando cuenta del pésimo negocio que hizo con Pluna, cuando yendo contra viento y marea decidió vender su 75% al consorcio Leadgate.

En ese momento el propio Tribunal de Cuentas (TC) ya había advertido sobre la inconveniencia de una operación de este tipo, cuando expresaba que la falta de “principios de igualdad, publicidad y competencia que aseguran la debida transparencia de las acciones” viciaban la operación, sin una licitación avalante.

AMIGOTES CIEGOS, SORDOS Y MUDOS Rossi atribuyó esta decisión del TC a cuestiones “políticas”, haciendo caso omiso al referido organismo de contralor presupuestal. Rossi hubiese preferido “amigotes” en el Tribunal de Cuentas que hicieran como los tres monitos: tapándose la boca, los ojos y los oídos.

El ministro arrancó mal la jugada nombrando en ese momento como “broker” a Ficus Capital a cuyo frente se encuentra Paul Elberse. Cuando Rossi era diputado armó terrible quinchito por el sueldo que Elberse percibía en el nuevo Banco Comercial, lo que terminó por dejar sin trabajo al ahora director de Ficus Capital.

Pero no todo fue tan trágico para Rossi, ya que entre los más prestigiosos directores de Ficus Capital se encuentra el sobrino de Mariano Arana, Francisco Ravecca (Director de “De Remate.com”), así que por lo menos con su correligionario Senador de la Vertiente quedó bien, le había entregado al sobrino un suculento negocio de intermediación.

UNA MONEDITA PA' LA OLLA Hace algunas semanas Pluna a través de su presidente Matías Campiani (representante del grupo Leadgate que posee un 75% de las acciones de Pluna) había hecho dos anuncios poco comunes en una compañía aérea seria: cobrar por la comida a bordo, así como cobrar un plus por las maletas.

Cuando escuché esto (debo decir que no sé si se concretó), en forma inmediata me di cuenta que estaba siendo testigo de la debacle en la vieja y querida Pluna. La misma que

supo tener brillando el sol de Carlos Paéz Vilaró en la cola de sus naves (ya ni eso le queda).

Cobrar por la comida a bordo es una práctica que personalmente y a pesar de haber recorrido el mundo, jamás viví (salvo en algunas compañías que cobran el alcohol), lo de las maletas, en fin, quizá lo llevo hasta por ahí nomás, pero lo de la comida es señal de un mercantilismo

algo así como 175 millones de dólares por cada avión.

Los acreedores de Bombardier son los mismos bancos de siempre J.P Morgan, Chase Manhattan y Crédit Suisse, mientras que Andre Bombardier vicepresidente de Bombardier, pertenece al Exxel Group al igual que los testaferros del grupo Yabrán, Matías Campiani padre (Advent y Vice presidente del Nuevo



patético, fiel reflejo de que al gobierno cada día le importa menos la gente y más el dinero (hablo de lo que la elegida de Ficus Capital, Leadgate pagó por el 75% de las acciones).

¿QUE QUIERES QUE TE TRAIGA SI VOY A MADRID? Poco dijo el Toto Rossi acerca de las moneditas pa' la olla que Pluna supuestamente comenzó a recaudar entre sus pasajeros, se mantuvo calladito, aunque menos le duró la calma. Cuando todo hacia prever que nadie se acordaría del asunto y todos asumiríamos que de aquí en más una media luna a bordo del Puente Aéreo costaría poco menos de 2 dólares, al semi calvo ministro le cayó otro mazazo: resulta que la elegida del sobrino de Mariano Arana, Ficus Capital (el mismo grupo inversor que había sido observado por el TC) advertía la cancelación de los viajes a España que habían sido anunciados con champagne y caviar el año pasado. EL AVION...EL AVION !!! Es precisamente lo que insólitamente el 25% de Pluna Ente Autónomo compró aportando el 100% del costo de los jets regionales CRJ900 NextGen de última generación, con la canadiense Bombardier Aerospace,

Banco Comercial y el uruguayo Juan Navarro (Exxel).

Actualmente Advent y Bombardier tienen algunos negocios en común que figuran en su página web, como la fabricación de vagones de trenes con la compra de la empresa Polaca Karmax, la inversión apunta al gran criticado proyecto “techo del mundo” de la construcción de 1.200 kilómetros de vías férreas en China que conectarían la ocupada capital del Tíbet Lhasa con los territorios del Oeste de China.

Los estudiantes por la liberación del Tíbet un grupo de 650 colegios, actualmente dan batalla a Bombardier por esta inescrupulosa inversión que terminaría de poner el broche de oro a la ocupación China al país más pacífico y humanitario del Mundo.

El Cdor. Ramírez presidente del TC, debería pararse en la puerta del MTOP y cuando el Toto Rossi salga en su vehículo oficial, decirle como lo hacemos los padres con nuestros hijos caprichosos cuando se van a bailar sin abrigo y llegan de madrugada muertos de frío: “Viste yo te dije y no me hiciste caso”

Rossi tiene mucho
que explicar



La arquitectura del negocio

EL BROKER DE NEGOCIOS

El Broker de Negocios actúa como intermediario entre Compradores y Vendedores de negocios. Es responsable de conjuntar a dichas partes y su objetivo es vender negocios.

Los Brokers de Negocios asisten a propietarios de empresas en preparar su negocio para la venta, enseñar los negocios que tiene en cartera, ubicar negocios que puedan estar a la venta, preparar y entregar todos los documentos necesarios para cerrar el trato, y asistir en el cierre de la venta.

CHEQUE EN BLANCO

El gobierno «progresista» de Tabaré Vázquez reprivatizó la línea aérea uruguaya Pluna al ceder el 75% del paquete accionario a un conglomerado de capitales estadounidenses, alemanes y argentinos. En el Frente Amplio el anunció «causó sorpresa»...pero «se respalda la negociación»...

Los aspirantes a la compra de PLUNA son los mismos capitales que compraron el Nuevo Banco Comercial, vinculados al fondo de inversiones estadounidense Advent International. Por razones inexplicables, su identidad se mantiene oficialmente en reserva. El secreto incluye la ingeniería financiera y el costo para el Estado de una reprivatización que obligó al Frente Amplio a extender un cheque en blanco a los negociadores, los ministros Rossi y Astori. (www.lafogata.org)

¿Hacia dónde vuela Pluna?

Salvador Alaban Demare
Abogado
Ex Director del diario LA MAÑANA



Es la pregunta que tenemos todo el derecho a hacernos los uruguayos. La crisis de la aerolínea de bandera nacional es evidente y se agrava por momentos.

Pero, primero para tratar de entender el problema, tenemos que hacer un poco de historia.

Pluna, tradicional y única aerolínea nacional, (desde que dejo de operar CAUSA con sus trimotores Junkers primero, y luego los cuatrimotores Dehavilland Super Sunderland ambos anfíbios, volando desde el puerto de Montevideo al de Buenos Aires, en aquel pintoresco y prácticac vuelo desde el centro de nuestra capital hasta la dársena porteña), cumplió con todas las rutas que podía operar durante muchos años.

Alrededor de los años setenta, la Fuerza Aérea tomó la responsabilidad e incluso estableció, con sus bimotores Fokker y Fairchild, un excelente servicio de vuelos internos a Paysandú, Salto, Artigas y Rivera. Eso fue Pluna - Tamu, quizás el mejor momento de la aerolínea en toda su historia, ya que los vuelos internacionales se cumplían con regularidad: puente aéreo a Buenos Aires en conjunto con Aerolíneas y Austral, y vuelos regulares a Brasil, Porto Alegre, San Pablo, Rio de Janeiro; y se volaba con varias frecuencias semanales a Madrid. Más tarde siempre con administración estatal, se llegó a volar al Extremo Oriente, Israel, y hubo oportunidad de asociarse con EL-AL, la prestigiosa línea israelita, como también se volaba a otros destinos de Europa, por intermedio del acuerdo con SABENA, línea del Reino de Bélgica.

Pero luego, en plena democracia, en parte por errores de la administración, y en gran parte por la agresión sindical de los "conocidos de siempre", Pluna tuvo tantos problemas, que en 1994, el gobierno de la época buscó una colaboración externa, creando una sociedad Anónima de economía mixta, semi estatal, semi privada por la cual Varig en aquella época, fuerte y prestigiosa aerolínea brasileña, adquiriría el 49% de las acciones, y el 3% restante se licitó a un inversor que tenía que ser uruguayo. El Estado conservaba el 48%. De esa forma, el 51%, se mantenía teóricamente en manos orientales.

En los primeros años, con la gerencia del Sr. Trois, la aerolínea funcionó normalmente sin déficit, pero lamentablemente, con el tiempo la situación de Varig en Brasil se fue deteriorando, y la debacle de la otrora gran compañía brasilera, que fue considerada una de las mejores del mundo, arrastró en su caída a Pluna.

Quizás el estado uruguayo, no prestó la debida atención al problema, y, cuando se produce la quiebra de Varig, el estado

debió salir al rescate del 49% de las acciones de Pluna, para evitar que cayéramos en la precitada quiebra.

Con respecto a la descripta privatización parcial del 49% de Pluna, hay que recordar lo que fue la cerrada oposición de la izquierda.

Pusieron el grito en el cielo porque se vendía parte de una empresa pública, hicieron todo lo posible para hacer fracasar la operación.

Lo mismo que hicieron cuando otros Entes iban a ser asociados a alguna poderosa empresa internacional, como en el caso de ANCAP, cuando hicieron un plebiscito para torpedear la posibilidad de progreso del Ente.

En fin, en general los "conocidos de siempre" se opusieron tenazmente a todo razonable intento de mejorar la operatividad de las empresas publicas como ya lo habían hecho con el plebiscito anterior contra la ley general de las empresas publicas.

Pero oh sorpresa, después de obtener el 50% y pequeña fracción, y ganar las elecciones en la primera vuelta, con los miles y miles de votos de uruguayos residentes en Argentina, que no van a volver nunca mas a vivir en Uruguay, y que, con la complicidad de Kirchner que les dio la licencia paga especial para que vinieran a votar, él, montonero, acá muchos líderes del Frente Amplio Tupamaros, y de López Mena que los hizo viajar en condiciones muy favorables económicamente en Buquebus, nos vinieron a alterar el porcentaje de votos.

Al asumir el gobierno, el Frente Amplio "se da vuelta como una media", y todo lo que los Partidos Tradicionales intentaban y ellos impedían, comienzan a hacerlo. Privatizan todo lo que pueden, demostrando la duplicidad de su discurso.

Y así llega el tema de la salvaje privatización de Pluna. Tras haber recuperado el 49% de Pluna, el Estado Uruguayo ahora, con esta administración incompetente e incapaz de hacer nada bien, dispone que la compañera "Elina" (presidenta del Sindicato de Pluna), presida el Ente con la "invalorable" colaboración del sindicato y en poco tiempo pierden la friolera de 80.000.000 millones de dólares.

Ante esta situación se empieza a pensar que hay que conseguir un socio privado y poderoso para reflotar la aerolínea.

Entonces aparece Ashmore, empresa financiera internacional, con un capital de US\$ 10.000.000.000, si diez billones de dólares en fondos de inversión, y se interesa por Pluna con la mediación de Rama (UAIR) que intenta salvar también a su empresa vinculándola a la operación de salvataje de Pluna.

Ashmore ofrece 45.000.00 de dólares por el 49% de las acciones de Pluna...

Les dijeron que NO. Presentando un plan de negocios, que luego pretendió copiar Leadgate, en el cual se comprometía a incrementar la flota aérea de Pluna en 20 aviones, unificando los modelos de avión, lo que es muy beneficioso por el tema de mantenimiento y repuestos. No pedían garantía del Estado Uruguayo para la operación, ya que su potencial económico era más que suficiente para respaldar toda la operación.

Sin embargo, el Ministro Rossi y Cia, con el aval y la iniciativa del inefable Ministro de Economía, Cdor Danilo Astori, (que presentó a la negociación al muy especial personaje Paul Eberse, quien cobro al Estado una "comisión" del 5% de la operación) propusieron a otro postulante:



Leadgate, una empresa que no existía, y que se creo posteriormente a que le dijeran que le iban a regalar a Pluna... bajo el estatuto legal de Panamá....

Quien es LEADGATE? Una empresa fantasma creada ad-hoc para que en enero de 2007, Astori y Rossi le regalaran (sin previa licitación pública) el 75% de Pluna!!

El Sr. Campiani presidente de Leadgate, personaje sin ningún antecedente ni conocimiento en aeronáutica comercial, pero seguramente muy amigo de los precitados ministros Víctor Rossi y Danilo Astori, fue beneficiado graciosamente con la siguiente operación:

El 75% de las acciones se las regalaron. Ni siquiera paga 1 dólar como Marsans a Aerolíneas Argentinas en otra operación clásica de las nuevas "democracias" sudamericanas.

El Estado Uruguayo les paga la deuda de combustible de Ancap y le da una suma millonaria para futuras compras de queroseno de aviación.

Se sanea la deuda en general de Pluna, de la que se hace cargo el Estado Uruguayo.

El Estado sale de garantía por US\$ 1.500.000.000 (Mil quinientos millones de dólares para comprar aviones) para Pluna. (75 % de Leadgate y el 25% restante a un

testaferro uruguayo al que nombra gerente en Madrid. Ahora ya no vuelan a España, que va a hacer el Sr. Gerente?) todo esto lo pagaremos los uruguayos con los brutales impuestos que se le cobran sobre todo a la clase media trabajadora....

Todo esto con el asesoramiento de la compañera Elisa, premiada por su brillante gestión al frente de Pluna perdiendo US\$ 80.000.000 (ochenta millones de dólares) con un importante cargo en el MTOP que ostenta Víctor Rossi, y de los compañeros Bouza (presidente de Pluna Ente) y Galceran.

O sea que: Astori y Rossi descartaron una importante empresa que pagaba US\$ 45.000.000 de dólares por el 49 % de Pluna traía 20 aviones excelentes y se hacia cargo de todo, para otorgarle a una empresa previamente inexistente, que nos cuesta a todos lo que le explicamos más arriba.

Es un verdadero WATER Lead Gate. Por algo el abogado Gustavo Salles radicó una denuncia penal contra Rossi y Astori por la irregular concesión (y o regalo o donación) del 75% de Pluna a Leadgate.

"Salles sostuvo que el manejo que ha hecho el gobierno del tema Pluna no es negligencia o impericia sino que es Doloso" (declaración en FM Gente de Maldonado y publicado en El País pagina A4 del 7 de setiembre de 2008).

Lamentablemente la Justicia Penal ni siquiera ha citado a los imputados ni al denunciante desde el año pasado en que Salles radicó la denuncia, sigue diciendo EL PAIS, "Que el gobierno presiona a la Fiscal para que pida el archivo del expediente de mi denuncia que involucra a Danilo Astori y a Víctor Rossi". Una verdadera vergüenza.

Ahora resulta que parece que Leadgate se quiere "borrar" y vender sus acciones (las que le regalaron) y algún transnochado, como el diputado comunista Lorier, ahora sugiere que se haga el negocio con CONVIASA (línea estatal venezolana del compañero Chávez, quien ya nos vende el pésimo crudo difícil de refinar que arruina los motores diesel de Uruguay.

En fin, se viene la interpelación de Astori y Rossi, y si el de Economía no renuncia antes, vamos a ver como explican todo este disparate.

Pluna ya no vuela mas a Madrid ¿A dónde vuela Pluna? ¿Al desastre total y a la desaparición?

La Voz Independiente

CX 40 Radio Fénix

Comunicación en Radio

Martes y Jueves
de 19:30 a 20 horas

Hablando de Política

Dr. Carlos Testoni

Fermín Villar
Rafael Bruno



Tabaré Viera Duarte
Intendente de Rivera
(2000/2005 - 2005/2010)
Ex Diputado, Presidente de ANTEL y director de OSE
Director de OPINAR

LA JUVENTUD FUE LA GRAN PROTAGONISTA

El sábado pasado realizamos el gran encuentro nacional del Foro Batllista, Los noticieros transmitieron las imágenes de un teatro Metro desbordante de colorados que desde distintos puntos del país concurrieron a la proclamación de Luis Hierro como precandidato del sector.

En la oportunidad decíamos que ese era el final de una etapa y el principio de otra. Efectivamente el Foro decidió el 15 de julio pasado iniciar un período de consultas para definir democráticamente la propuesta presidencial sobre la base de una idea que sugerimos nosotros mismos.

De esa manera recorrimos el país dialogando con los dirigentes de todos los departamentos, explicando por qué habíamos llegado a ese acuerdo de planteo escuchando sus propias opiniones. Llegamos entonces a la asamblea del jueves 4 con la opinión unánime de los dirigentes y convencionales de todo el país.

El acto del teatro Metro fue entonces una fiesta, más allá de haber sido la convención sectorial para la nominación de nuestro candidato, el que fue votado por aclamación por más de dos mil asistentes.

LA NOTA SOBRESALIENTE LA DIERON LOS JÓVENES

Los convencionales juveniles foristas de toda la república que estuvieron llenando el estrado, pero también los que participaron desde el público y especialmente su representante Virginia Cáceres en la parte oratoria. Vicki fue realmente maravillosa, con gran naturalidad, seguridad y sobre todo con argumentos muy sólidos en cuanto a la disposición de los jóvenes colorados para la participación en la vida política. Fue contundente al afirmar los motivos por los que

apoyan la candidatura de Hierro, habiendo sido éste un dirigente fundamental, más allá de los sectores, para la concreción exitosa de las elecciones juveniles. Bajo un marco de alegría y de entusiasmo contagiante, transmitimos nuestra disposición a iniciar esta nueva etapa política, junto a Hierro y a todos los compañeros, con fe, con mucha fuerza y gran optimismo, para transformar nuestra acción en una verdadera cruzada nacional de recuperación de nuestro glorioso Partido Colorado.

Para trabajar con la gente; con los jóvenes, con las mujeres, con los trabajadores, con los jubilados y con los miles de ciudadanos que continúan en estado de



exclusión, de pobreza y de pobreza extrema, compartiendo íntimamente sus desdichas, sus problemas cotidianos y también, sus sueños que son los mismos nuestros, porque a nosotros nos desvela y nos convoca, en esta vida de servicio, la pública felicidad de nuestro pueblo. Y no tenemos otro compromiso, no tenemos otro interés, no nos convoca otra idea que no sea la de buscar y de encontrar el camino del desarrollo y la felicidad de los uruguayos. Nos dirigimos a los jóvenes y a las mujeres de todo el país. A los primeros les dijimos que para que encuentren un porvenir en el Uruguay, para que no se sigan yendo más de veinte mil por semestre en busca de nuevos horizontes, nos comprometemos a trabajar para hacer la verdadera reforma educativa que necesita nuestro país. La que establezca planes de estudios que preparen a la gente para el trabajo y que lo haga en las áreas donde realmente haya demanda.



LES HABLAMOS DEL TRABAJO Y DE LA VIVIENDA

Mientras que en este período de gobierno no se construyen ni se elaboran planes de viviendas, mientras se desmantela al histórico Banco Hipotecario, cientos de parejas jóvenes enfrentan un mercado de alquileres cada vez más inaccesible por sus elevadísimos precios.

A las mujeres: madres, esposas, hijas, compañeras, a esas mujeres maravillosas que son el centro de la vida de nuestra sociedad las convocamos a trabajar con nosotros. No solo a votar, sino a militar, a ocupar el lugar que tienen en el Partido que les dio el voto, que les otorgó el divorcio por su sola voluntad, para que no fueran rehenes de una unión matrimonial indeseada; que formuló leyes de protección social como la ley madre de jubilaciones. A todas las mujeres uruguayas les dijimos que las queremos con nosotros, por su sensibilidad, por su talento y sobre todo por su gran capacidad de trabajo.

Les hablamos a los trabajadores de este país, diciéndoles que seguimos comprometidos con su causa, con la causa del empleo y del salario.

Con los trabajadores públicos. A ellos especialmente nos dirigimos, porque ahora parece que para algunos gobernantes que se dicen progresistas, la culpa de todos los males del país la tienen los funcionarios públicos. Como batllistas les decimos que este es el Partido del Estado y que habrá malos funcionarios, pero que la inmensa mayoría son excelentes servidores, que son los que sostienen los servicios imprescindibles como los maestros, las enfermeras y médicos, los policías, etc. Hierro por su parte al aceptar su postulación pronunció un excelente discurso, profundo, conceptual. Marcó las grandes diferencias que tenemos con el Frente Amplio y su gobierno y comprometió su trabajo, su inteligencia, en fin todo su esfuerzo para hacer crecer al Partido Colorado y ser el abanderado de una propuesta de verdadero progreso para el porvenir.

La jornada del jueves cuatro, fue toda una fiesta y los grandes protagonistas fueron los jóvenes.



Día del PATRIMONIO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
COMISIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN

4 y 5 de octubre
"Uruguay país de pensamiento"
Dr. Carlos Vaz Ferreira